

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

18654 *Resolución de 7 de noviembre de 2022, de la Universidad de Extremadura, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; en el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios, y a tenor de lo establecido en los Estatutos de la Universidad de Extremadura, aprobados por Decreto 65/2003, de 8 de mayo, del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, modificados por Decreto 190/2010, de 1 de octubre (DOE n.º 197, de 7 de octubre),

Este Rectorado, en el uso de las atribuciones que le confiere el artículo 20 de la Ley Orgánica de Universidades y el artículo 93 de los Estatutos de la Universidad de Extremadura, ha resuelto convocar a concurso, tras la aprobación en Consejo de Gobierno de 17 de marzo de 2022, 38 plazas de turno libre para personal funcionario de carrera del Cuerpo de Profesoras y Profesores Titulares de Universidad y 18 plazas de promoción interna para el acceso al Cuerpo de Catedráticas y Catedráticos de Universidad. Estas plazas se relacionan en el anexo I, y son las derivadas de la oferta de Empleo Público de Personal Docente e Investigador para el año 2022, Resolución de 25 de julio del 2022 (DOE n.º 149, de 3 de agosto de 2022) con arreglo a las siguientes bases:

Primera. *Normas Generales.*

Al presente concurso le será de aplicación lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público; la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público; el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios, modificado por el Real Decreto 415/2015, de 29 de mayo; el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios, y los Estatutos de la Universidad de Extremadura, aprobados por Decreto 65/2003, de 8 de mayo, del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, modificados por el Decreto 190/2010, de 1 de octubre (DOE n.º 197, de 7 de octubre de 2010); la Normativa de Procedimiento de los Concurso de Acceso a Plazas de Cuerpos Docentes de la Universidad de Extremadura aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura en sesión de 14 de octubre de 2019; Resolución de 31 de octubre de 2019 (DOE n.º 223, de 19 de noviembre de 2019); las presentes bases de convocatoria; las normas de general aplicación, y, en lo no previsto, las disposiciones estatales que regulan el régimen general de ingreso en la Administración Pública.

Cada plaza convocada se tramitará como un procedimiento independiente, salvo aquellas, en las que, de forma expresa, por ser de la misma área de conocimiento y características, se incluyan en un mismo concurso.

Segunda. *Requisitos de quien concurse.*

Para participar en este concurso se deberán reunir los siguientes requisitos.

2.1 Requisitos generales:

a) Tener nacionalidad española o ser nacional de un estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos estados a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores y trabajadoras.

También podrán participar el cónyuge, descendientes, y descendientes del cónyuge, de personas con nacionalidad española o de otros estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados/as de derecho, sean menores de veintinueve años o mayores de edad dependientes, debidamente justificado. Este último beneficio será igualmente de aplicación a los familiares de nacionales de otros estados cuando así se prevea en los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España.

Igualmente, podrán participar personas de nacionalidad extranjera no comunitaria cuando, en el Estado de su nacionalidad, a los españoles o españolas se les reconozca aptitud legal para ocupar en la docencia universitaria posiciones análogas a las de los cuerpos docentes universitarios españoles. Sobre este efectivo reconocimiento de la aptitud legal, el Consejo de Universidades recabará informe de los Ministerios de Asuntos Exteriores y de Administraciones Públicas.

b) Tener cumplidos dieciséis años de edad y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.

c) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.

d) No haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los Órganos Constitucionales o estatutarios de la Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado/a o inhabilitado/a. En el caso de ser nacional de otro estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente, ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

e) Poseer la titulación exigida.

f) Haber abonado los correspondientes derechos de examen.

2.2 Requisitos específicos:

Podrán presentarse a los concursos de acceso a plazas de Profesor o Profesora Titular de Universidad (TU) quienes hayan obtenido la acreditación para el acceso a dicho cuerpo docente, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1312/2007, en los que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios.

Igualmente, de acuerdo con el párrafo segundo del artículo 62.2 de la LOU, podrán participar en los concursos de acceso al cuerpo docente de Catedráticas y Catedráticos de Universidad (CU), de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1312/2007, los funcionarios y funcionarias de carrera del cuerpo de Profesores Titulares de Universidad que hayan prestado, como mínimo, dos años de servicios efectivos bajo dicha condición y que hayan obtenido la acreditación para el acceso a ese cuerpo docente.

Asimismo, podrán presentarse a estos concursos quienes contarán con la habilitación para el acceso a los respectivos cuerpos, conforme a lo establecido en el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional, sin que el área de conocimiento de su habilitación resulte condicionante para concursar a cualquiera de las plazas convocadas. Del mismo modo, podrá concursar, a las plazas convocadas en los respectivos cuerpos, el personal de los cuerpos docentes

de CU y de TU. A todos los efectos se entenderá que están habilitados para TU los actuales Catedráticos o Catedráticas de Escuela Universitaria (CEU) y el PDI que se hubiese habilitado como CEU.

Igualmente, podrán presentarse a los cuerpos respectivos el PDI de universidades de Estados miembros de la Unión Europea que hayan alcanzado una posición equivalente a la de CU o TU, de acuerdo con la certificación emitida por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación, a solicitud de la persona interesada. En esos casos, el nivel de conocimiento del idioma castellano necesario para el desempeño de su labor docente será el C1 según el Marco Común Europeo de referencia para las lenguas.

En el caso de que la persona aspirante sea funcionario o funcionaria de cuerpos docentes universitarios, es necesario que hayan transcurrido como mínimo dos años desde que haya obtenido una plaza mediante concurso en otra Universidad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 9.4 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre.

Los requisitos establecidos en las presentes bases deberán cumplirse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión.

Tercera. *Solicitudes.*

3.1 Solicitudes de participación:

Quienes deseen tomar parte en el concurso de acceso, deberán presentar en las Oficinas de asistencia en materia de registro de la UEx o por registro electrónico o por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de Extremadura, en concordancia con lo establecido en la disposición transitoria segunda de la mencionada Ley, en el plazo de veinte días naturales a partir del día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el BOE, mediante instancia debidamente cumplimentada, según modelo que se acompaña en el anexo II.

Las solicitudes que se presenten a través de las oficinas de correos se presentarán en sobre abierto, para ser fechadas y selladas por el empleado de correos antes de su certificación. Las solicitudes suscritas en el extranjero podrán cursarse a través de las representaciones diplomáticas o consulares españolas correspondientes, quienes las remitirán seguidamente al Registro de la Universidad de Extremadura.

Los errores de hecho que pudieran advertirse podrán subsanarse en cualquier momento de oficio o a solicitud de las personas interesadas.

Las notificaciones se practicarán en la dirección de correo electrónico señalado a efectos de notificación por quien concurra en su solicitud de participación. El profesorado perteneciente a la Universidad de Extremadura señalará la dirección de correo electrónico de la UEx, siendo responsabilidad exclusiva del concursante tanto los errores en su consignación como la comunicación a la Administración de cualquier cambio de dicha dirección a efectos de notificación.

3.2 Derechos de examen:

Quien concurse deberá abonar a la Universidad de Extremadura, la cantidad de 40,00 euros en concepto de derechos de examen. El ingreso o transferencia bancaria deberá ser efectuado en la c/c ES27-0049-6147-62-2310012418 del Banco de Santander, denominada «UEX-CONCURSOS PDI».

La falta de abono de estos derechos durante el plazo de presentación de instancias no es subsanable, lo cual determinará la exclusión del aspirante. En ningún caso, la realización del ingreso supondrá la sustitución del trámite de presentación en tiempo y forma de la solicitud.

3.3 Junto con la solicitud se acompañará la siguiente documentación:

a) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad, pasaporte o tarjeta de identidad (NIE).

Quien concurse y no posea la nacionalidad española y tenga derecho a participar, deberá presentar fotocopia del documento que acredite su nacionalidad y, en su caso, los documentos que acrediten el vínculo de parentesco y el hecho de vivir a expensas o estar a cargo de una persona nacional de otro Estado con el que tengan dicho vínculo cuando esta circunstancia proceda. Asimismo, en el supuesto de aspirantes que participen en las pruebas selectivas por su condición de cónyuges, deberán presentar, además de los documentos señalados, declaración jurada o promesa de no hallarse separado o separada de derecho de su respectivo cónyuge.

La acreditación de la nacionalidad y demás requisitos exigidos en la convocatoria se realizará por medio de los documentos correspondientes, certificados por las autoridades competentes de su país de origen y traducidos al castellano, que será la lengua oficial en la que tendrá lugar el desarrollo de las pruebas.

b) Fotocopia compulsada de la documentación justificativa de que se reúnen los requisitos exigidos en base 2.2. de la presente convocatoria.

c) Resguardo original justificativo del abono de los derechos de examen.

3.4 Las personas que opten a más de una plaza han de presentar una solicitud independiente por cada una de ellas y el correspondiente justificante del abono de las tasas para cada una de ellas, excepto en el supuesto que se trate de plazas cuyo perfil, categoría, área de conocimiento sean idénticos y estén incluidas en un mismo concurso.

Cuarta. *Admisión de aspirantes.*

4.1 Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector dictará resolución, en el plazo máximo de veinte días hábiles, declarando aprobada la lista provisional de las personas admitidas y excluidas. Dicha resolución, junto con las listas completas de personas admitidas y excluidas, e indicación de las causas que en este último caso propician la exclusión, serán publicadas en el tablón de anuncios que el Rectorado tiene designado a tales efectos (Edificios de Rectorado: Plaza de Caldereros, s/n., Cáceres y Avda. de Elvas, s/n, Badajoz). Asimismo, se incorporará la relación en la dirección de internet: www.unex.es/concursos y se facilitará a quienes hayan concurrido en la dirección que conste en la solicitud.

4.2 Las personas excluidas dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio, para poder subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión. Las personas que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a su admisión, serán definitivamente excluidas de la relación de las pruebas.

4.3 Finalizado el plazo de subsanación, el Rector dictará resolución aprobando la lista definitiva de personas admitidas y excluidas, que se publicará en la forma anteriormente establecida.

4.4 De conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Ley 18/2001, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, el sujeto pasivo tiene derecho a la devolución de las tasas que ha satisfecho si, por causas que no le son imputables, no se han prestado las actividades o servicios gravados.

Quinta. *Comisiones de los Concursos de Acceso.*

5.1 La composición de las comisiones encargadas de valorar los méritos aportados por los participantes en el presente concurso, es la que figura en el Anexo I de esta convocatoria. Conforme a lo establecido en el artículo 6.4 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, los currículos de los miembros de las comisiones se harán públicos en la página web: <http://www.unex.es/acreditados>.

Sexta. *Constitución de las Comisiones.*

6.1 Para la constitución de la comisión, la presidencia realizará las consultas pertinentes con el resto de integrantes, convocará a los miembros titulares y en su caso suplentes, para proceder al acto de su constitución, fijando lugar y fecha. Simultáneamente, la presidencia de la comisión dictará resolución, convocando a todas las personas candidatas admitidas para realizar el acto de presentación, con señalamiento del lugar, fecha y hora de su celebración. Ambas resoluciones habrán de ser notificadas a las personas destinatarias con una antelación mínima de diez días naturales respecto a la fecha del acto para el que son convocados.

6.2 La constitución de la comisión exigirá la presencia de la totalidad de sus miembros. Quienes sean titulares que no concurrieran al citado acto cesarán y se producirá su sustitución conforme a lo previsto en el artículo 8 de la Normativa de Procedimiento de los Concursos de Acceso a Plazas de Cuerpos Docentes de la Universidad de Extremadura. En dicho acto, la comisión fijará los criterios para la valoración del concurso, que hará públicos antes del acto de presentación de las personas candidatas, que deberán atender a lo establecido en el artículo 3.4 de la Normativa de procedimiento de los concursos de acceso a plazas de cuerpos docentes de la Universidad de Extremadura

6.3 Para que la comisión pueda actuar válidamente será necesaria la participación de, al menos, tres de sus miembros. Si una vez constituida la comisión, ésta quedara con menos de tres miembros, se procederá al nombramiento de una nueva comisión, en la que no podrán incluirse quienes hubieran cesado en su condición.

6.4 Los miembros de las Comisiones tendrán derecho a percibir las indemnizaciones por razón del servicio que establece el Real Decreto 287/2007, de 3 de agosto. y sus normas de modificación.

Séptima. *Desarrollo del Concurso.*

7.1 Los concursos se celebrarán íntegramente en dependencias de la Universidad de Extremadura y en idioma español y se garantizará la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad y adoptará las oportunas medidas de adaptación a sus necesidades.

7.2 En el acto de presentación, que será público, quienes concursen entregarán a la presidencia de la comisión la siguiente documentación, por quintuplicado:

a) Historial académico, docente e investigador, en formato CVN (o bien, de manera transitoria en la convocatoria del 2019, en el formato establecido por la UEx) y, en su caso, asistencial sanitario, así como un ejemplar de las publicaciones y cuantos documentos acreditativos de los méritos estimen conveniente.

b) Proyecto docente e investigador que pretenda desarrollar el candidato o candidata, conforme al perfil de la plaza.

7.3 En el acto de presentación se determinará mediante sorteo el orden de actuación de quienes concurren, y se fijará y hará público por la comisión el lugar, fecha y hora del comienzo de la primera prueba. Igualmente, se fijará el plazo durante el cual quienes concurren podrán examinar la documentación presentada por el resto de concursantes y el lugar de comunicación de todos los resultados de las pruebas.

7.4 La primera prueba comenzará en el plazo máximo de diez días, a contar desde el acto de presentación, y consistirá, para TU en la exposición por el candidato o candidata ante la comisión, durante un tiempo máximo de 90 minutos de su currículum y del proyecto docente e investigador que propone, y en el caso de CU, en la defensa de su currículum. Posteriormente, se debatirá con la comisión, durante un tiempo máximo de dos horas, sobre el currículum y proyectos propuestos. Finalizada la prueba, cada miembro de la comisión entregará al presidente un informe con la valoración motivada sobre cada concursante, ajustada a los criterios establecidos. Para pasar a la segunda

prueba, quienes concurren deberán tener los informes favorables de, al menos, tres miembros de la comisión. Con la publicación de los resultados de la primera prueba, la comisión hará público el lugar, día y hora de realización de la segunda.

7.5 Una vez conocido el resultado de la primera prueba, las personas candidatas que la hubieran superado aportarán a la comisión un resumen por quintuplicado del trabajo presentado.

7.6 La segunda prueba será pública y comenzará, como mínimo, el siguiente día hábil a la finalización de la primera prueba y, como máximo, en plazo de diez días, pudiendo quienes concurren renunciar por escrito al plazo mínimo presentándolo a la comisión de selección tras conocerse la puntuación de la primera prueba. La prueba consistirá:

a) Para los concursos a TU, en la exposición por la persona candidata ante la comisión, durante un tiempo máximo de una hora, de un tema del programa presentado por ella en el proyecto docente y elegido por ella. Posteriormente, se debatirá con ésta, durante el tiempo máximo de dos horas sobre el tema expuesto.

b) En los concursos a CU, esta segunda prueba consistirá en la exposición por la persona candidata ante la comisión, durante un tiempo máximo de 90 minutos y posterior debate con dicha comisión, durante el tiempo máximo de dos horas, de un trabajo original de investigación realizado por ella, sola o en equipo.

Finalizada la segunda prueba, cada miembro de la comisión entregará a la presidencia un informe con la valoración motivada sobre cada aspirante, ajustada a los criterios establecidos. Para superar esta segunda prueba, quienes concurren deberán tener los informes favorables de, al menos, tres miembros de la comisión.

7.7 Una vez celebrado el concurso de acceso, se harán públicos los resultados de la evaluación de cada concursante, desglosados por cada uno de los aspectos evaluados de acuerdo con los criterios fijados por la propia comisión.

Octava. *Resolución del Concurso.*

8.1 Las comisiones que juzguen los concursos de acceso propondrán al Rector, motivadamente y con carácter vinculante, una relación de todos los candidatos y candidatas por orden de preferencia para su nombramiento y sin que se pueda exceder en la propuesta el número de plazas convocadas a concurso. El proceso podrá concluir también con la propuesta de la comisión de no proveer la plaza convocada. La propuesta se hará pública por la comisión en el lugar de celebración de la prueba.

8.2 Junto con la propuesta, el secretario o secretaria de la comisión, en los tres días siguientes hábiles a la finalización de la actuación de dicha comisión, deberá entregar:

a) en el Registro de la Universidad y dirigido al Servicio de Recursos Humanos (Negociado de Oposiciones y Concursos de PDI) toda la documentación relativa a las actuaciones de la comisión.

b) en la Secretaría General de la Universidad, una copia de la documentación entregada por cada concursante. Los documentos entregados por cada concursante permanecerán depositados durante un plazo de dos meses desde la fecha de la propuesta de la Comisión, salvo que se interponga algún recurso, en cuyo caso el depósito continuará hasta que haya resolución firme. Transcurrido dicho plazo, el o la concursante podrá solicitar la devolución de la documentación. Si no se hubiera retirado dicha documentación, la Universidad podrá disponer su destrucción a partir del octavo mes desde su entrega.

8.3 Las personas propuestas deberán acreditar que reúnen los requisitos exigidos por la legislación vigente, en el plazo de veinte días siguientes a la citada publicación, mediante la presentación de los documentos a los que se refiere la base undécima de la presente convocatoria. Si no se presentara la documentación requerida, o se

comprobara que no cumple los requisitos exigidos para su nombramiento, se procederá al nombramiento de la siguiente persona en el orden de prelación formulado por la comisión.

8.4 Cumplida la presentación de documentos, el Rector procederá a los nombramientos conforme a la propuesta realizada, ordenará su inscripción en el correspondiente registro del personal y su publicación en el Boletín Oficial del Estado y en el Diario Oficial de Extremadura, así como su comunicación al Consejo de Universidades.

8.5 La plaza obtenida tras el concurso de acceso deberá desempeñarse durante al menos dos años, antes de poder participar en un nuevo concurso para obtener una plaza en otra universidad.

8.6 El tiempo entre la publicación de la convocatoria y la resolución del concurso no podrá exceder de cuatro meses, salvo en los supuestos de suspensión o ampliación del plazo por impugnación u otras causas justificadas apreciadas por el Rector.

8.7 Para el cómputo de los plazos, el mes de agosto será inhábil a todos los efectos.

Novena. *Comisión de Reclamaciones.*

9.1 Contra la propuesta de la comisión, quienes hayan concursado podrán presentar reclamación, en el plazo máximo de diez días, ante el Rector de la Universidad de Extremadura. Admitida a trámite la reclamación, se suspenderán los nombramientos hasta su resolución definitiva.

9.2 Esta reclamación será valorada por la Comisión de Reclamaciones y Garantías, prevista en los artículos 189 y 190 de los Estatutos de la Universidad de Extremadura, reformados por el Decreto 190/2010, de 1 de octubre (DOE n.º 197, de 7 de octubre) compuesta por el Rector y seis Catedráticos y Catedráticas de la Universidad de Extremadura pertenecientes a diversas áreas de conocimiento con amplia experiencia docente e investigadora.

9.3 La Comisión de Reclamaciones y Garantías examinará el expediente relativo al concurso, y tras oír a la comisión contra cuya resolución se hubiera presentado la reclamación y quienes hubieran participado en ellas, ratificará o no la propuesta reclamada en el plazo máximo de tres meses. En este último caso, se retrotraera el expediente hasta el momento en que se produjo el vicio, debiendo la comisión del concurso formular nueva propuesta. El transcurso del plazo establecido sin resolver se entenderá como rechazo de la reclamación presentada.

9.4 Las resoluciones de la Comisión de Reclamación serán vinculantes para el Rector, cuyas resoluciones agotan la vía administrativa y serán impugnables directamente ante la jurisdicción contencioso-administrativa, de acuerdo con lo establecido en su ley reguladora.

Décima. *Presentación de documentos.*

10.1 Las personas propuestas para la provisión de las plazas deberán presentar, en el Registro General de la Universidad, en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de conclusión de la actuación de la Comisión, o por cualquiera de los medios señalados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en concordancia con lo establecido en la disposición transitoria segunda de la mencionada Ley, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los siguientes documentos:

a) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico ni psíquico que le incapacite para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor/a de Universidad, expedido por el Servicio de Prevención de la Universidad de Extremadura.

b) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado o separada, mediante expediente disciplinario del Servicio de ninguna Administración Pública ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas. En el caso de aspirantes que no posean la nacionalidad española deberán presentar declaración jurada o promesa de no estar bajo sanción disciplinaria o condena penal que impida en su estado el acceso a la Función Pública, debidamente certificado por la autoridad competente del Estado de procedencia.

c) Declaración de no presentar incompatibilidad en el caso de venir desempeñando alguna actividad pública o percibiendo alguna pensión.

d) En aquellos casos contemplados en el punto 2.2, la acreditación del nivel C1 del idioma castellano, según el Marco Común Europeo de referencia para las lenguas.

Los españoles y españolas que tuvieran la condición de funcionario o funcionaria de carrera no necesitan justificar los documentos y requisitos de los apartados a) y b) debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición funcional y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios, excepto el personal perteneciente a la Universidad de Extremadura.

Undécima. *Nombramiento y toma de posesión.*

El nombramiento como miembro de los cuerpos docentes universitarios será efectuado por el Rector, una vez que la persona seleccionada haya cumplimentado los requisitos establecidos en la base anterior. El nombramiento especificará la denominación de la plaza, señalando el cuerpo y área de conocimiento, así como el departamento al que se adscribe.

En el plazo máximo de 20 días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación en el Boletín Oficial del Estado del nombramiento de la persona seleccionada deberá tomar posesión de su plaza, momento en el que adquirirá la condición de funcionario o funcionaria del cuerpo docente universitario de que se trate, con los derechos y deberes que le son propios.

Duodécima. *Norma final.*

De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, las personas interesadas tienen derecho en cualquier momento a ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose mediante carta certificada, adjuntando copia de su documento nacional de identidad o equivalente, a la Secretaria General de la Universidad de Extremadura, Avda. Elvas, s/n, 06006 Badajoz.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Extremadura.

Potestativamente podrá interponer recurso de Reposición ante el Rector de la Universidad de Extremadura, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación. En este caso no podrá interponerse el recurso Contencioso-Administrativo antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de Reposición.

Badajoz, 7 de noviembre de 2022.–El Rector, Antonio Hidalgo García.

ANEXO I

Código del concurso: 2022/A/001

Plaza: DF3852.
 Departamento: Construcción.
 Área: Ingeniería de la Construcción.
 Facultad o Escuela: Escuela Politécnica.
 Categoría de Cuerpo docente: Catedrático de Universidad.
 Actividades docentes e investigadoras a desarrollar: Docencia en Patología de la Construcción. Investigación en Valorización de Residuos en el Diseño de Eco-Cementos y de Áridos Reciclados Mixtos y Cerámicos en Hormigones con Reducida Huella de Carbono.

Composición de la comisión

Presidenta Titular.	Doña María Victoria Borrachero Rosado (Universidad Politécnica de Valencia).
Secretario Titular.	Don Fernando López Gayarre (Universidad de Oviedo).
Vocal 1 Titular.	Don Jordi Paya Bernabeu (Universidad Politécnica de Valencia).
Vocal 2 Titular.	Don José María Monzó Balbuena (Universidad Politécnica de Valencia).
Vocal 3 Titular.	Doña María Belén González Fonteboa (Universidad de La Coruña).
Presidente Suplente.	Don Fernando Martínez Abella (Universidad de La Coruña).
Secretaria Suplente.	Doña María Carmen Rubio Gámez (Universidad de Granada).
Vocal 1 Suplente.	Doña Amparo Moragues Terrades (Universidad Politécnica de Madrid).
Vocal 2 Suplente.	Don Juan José Del Coz Díaz (Universidad de Oviedo).
Vocal 3 Suplente.	Don Emilio Manuel Zornosa Gómez (Universidad de Alicante).

Código del concurso: 2022/A/002

Plaza: DF3853.
 Departamento: Construcción.
 Área: Ingeniería de la Construcción.
 Facultad o Escuela: Escuela Politécnica.
 Categoría de Cuerpo Docente: Catedrático de Universidad.
 Actividades docentes e investigadoras a desarrollar: Docencia en Impacto Ambiental y Ecología. Investigación en Evaluación de Impacto Ambiental con Técnicas 3D de Modelización (En Infraestructura Verde y Calidad del Aire) en Construcción de Entorno BIM.

Composición de la comisión

Presidente Titular.	Don Antonio López Piñeiro (Universidad de Extremadura).
Secretario Titular.	Don José Ramón Jiménez Romero (Universidad de Córdoba).
Vocal 1 Titular.	Doña María Belén González Fonteboa (Universidad de La Coruña).
Vocal 2 Titular.	Don Jaime Carlos Gálvez Ruiz (Universidad Politécnica de Madrid).
Vocal 3 Titular.	Doña Encarnación Reyes Pozo (Universidad Politécnica de Madrid).
Presidente Suplente.	Don Eduardo Consuelo Pinilla Gil (Universidad de Extremadura).
Secretaria Suplente.	Doña María Carmen Rubio Gámez (Universidad de Granada).

Vocal 1 Suplente.	Don Alfredo Del Caño Gochi (Universidad de La Coruña).
Vocal 2 Suplente.	Don Fernando López Gayarre (Universidad de Oviedo).
Vocal 3 Suplente.	Doña Amparo Moragues Terrades (Universidad Politécnica de Madrid).

Código del concurso: 2022/A/003

Plaza: DF3854.
Departamento: Derecho Público.
Área: Derecho Financiero y Tributario.
Facultad o Escuela: Facultad de Derecho.
Categoría de Cuerpo Docente: Catedrático de Universidad.
Actividades docentes e investigadoras a desarrollar: Docencia del Área en la Facultad de Derecho de Cáceres. Investigación en el Área.

Composición de la comisión

Presidente Titular.	Don Clemente Juan Checa González (Universidad de Extremadura).
Secretario Titular.	Don Juan Calvo Vérguez (Universidad de Extremadura).
Vocal 1 Titular.	Don José María Lago Montero (Universidad de Salamanca).
Vocal 2 Titular.	Doña Gemma Patón García (Universidad de Castilla-La Mancha).
Vocal 3 Titular.	Doña Carolina Blasco Delgado (Universidad de Burgos).
Presidente Suplente.	Don José Antonio Sánchez Galiana (Universidad de Granada).
Secretaria Suplente.	Doña María Teresa Mata Sierra (Universidad de León).
Vocal 1 Suplente.	Don Fernando Fernández Marín (Universidad de Almería).
Vocal 2 Suplente.	Doña Isabel García-Ovies Sarandeses (Universidad de Oviedo).
Vocal 3 Suplente.	Doña Begoña Sesma Sánchez (Universidad de Oviedo).

Código del concurso: 2022/A/004

Plaza: DF3855.
Departamento: Derecho Público.
Área: Derecho Financiero y Tributario.
Facultad o Escuela: Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo.
Categoría de Cuerpo Docente: Catedrático de Universidad.
Actividades docentes e investigadoras a desarrollar: Docencia en Derecho Financiero y Tributario. Investigación en Derecho Financiero y Tributario.

Composición de la comisión

Presidente Titular.	Don Clemente Juan Checa González (Universidad de Extremadura).
Secretario Titular.	Don Juan Calvo Vérguez (Universidad de Extremadura).
Vocal 1 Titular.	Don José Antonio Sánchez Galiana (Universidad de Granada).
Vocal 2 Titular.	Doña María Teresa Mata Sierra (Universidad de León).
Vocal 3 Titular.	Don José María Lago Montero (Universidad de Salamanca).
Presidente Suplente.	Don Alfonso García-Moncó Martínez (Universidad de Alcalá).
Secretaria Suplente.	Doña Begoña Sesma Sánchez (Universidad de Oviedo).

Vocal 1 Suplente.	Doña Isabel García-Ovies Sarandeses (Universidad de Oviedo).
Vocal 2 Suplente.	Don Fernando Fernández Marín (Universidad de Almería).
Vocal 3 Suplente.	Doña Carolina Blasco Delgado (Universidad de Burgos).

Código del concurso: 2022/A/005

Plaza: DF3856.
 Departamento: Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal.
 Área: Didáctica de la Expresión Corporal.
 Facultad o Escuela: Facultad de Educación y Psicología.
 Categoría de Cuerpo Docente: Catedrático de Universidad.
 Actividades docentes e investigadoras a desarrollar: Docencia sobre el Juego y las Actividades Físico-Deportivas. Investigación sobre los Modelos Pedagógicos Centrados en el Juego en los Deportes de Invasión.

Composición de la comisión

Presidente Titular.	Don Pedro Sáenz López-Buñuel (Universidad de Huelva).
Secretario Titular.	Don Sergio José Ibáñez Godoy (Universidad de Extremadura).
Vocal 1 Titular.	Doña Ruth Jiménez Castuera (Universidad de Extremadura).
Vocal 2 Titular.	Don Guillermo Jorge Olcina Camacho (Universidad de Extremadura).
Vocal 3 Titular.	Don Tomás García Calvo (Universidad de Extremadura).
Presidenta Suplente.	Doña María Del Mar Cepero González (Universidad de Granada).
Secretario Suplente.	Don Narcis Gusi Fuertes (Universidad de Extremadura).
Vocal 1 Suplente.	Don Manuel Montanero Fernández (Universidad de Extremadura).
Vocal 2 Suplente.	Don Rafael Timón Andrada (Universidad de Extremadura).
Vocal 3 Suplente.	Doña Gema Torres Luque (Universidad de Jaén).

Código del concurso: 2022/A/006

Plaza: DF3857.
 Departamento: Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal.
 Área: Didáctica de la Expresión Corporal.
 Facultad o Escuela: Facultad de Formación del Profesorado.
 Categoría de Cuerpo Docente: Catedrático de Universidad.
 Actividades docentes e investigadoras a desarrollar: Docencia: El Juego y las Actividades Físico-Deportivas (Grado Educación Primaria) Investigación: Educación Física, Actividad Física y Deporte en Edad Escolar.

Composición de la comisión

Presidente Titular.	Don Tomás García Calvo (Universidad de Extremadura).
Secretario Titular.	Don Guillermo Jorge Olcina Camacho (Universidad de Extremadura).
Vocal 1 Titular.	Don Narcis Gusi Fuertes (Universidad de Extremadura).
Vocal 2 Titular.	Don Rafael Timón Andrada (Universidad de Extremadura).
Vocal 3 Titular.	Doña Ruth Jiménez Castuera (Universidad de Extremadura).

Presidente Suplente.	Don Sergio José Ibáñez Godoy (Universidad de Extremadura).
Secretario Suplente.	Don Manuel Montanero Fernández (Universidad de Extremadura).
Vocal 1 Suplente.	Don Javier Fernández Río (Universidad de Oviedo).
Vocal 2 Suplente.	Don José Antonio Cecchini Estrada (Universidad de Oviedo).
Vocal 3 Suplente.	Don Luis Miguel García López (Universidad de Castilla-La Mancha).

Código del concurso: 2022/A/007

Plaza: DF3858.
 Departamento: Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal.
 Área: Educación Física y Deportiva.
 Facultad o Escuela: Facultad de Ciencias del Deporte.
 Categoría de Cuerpo Docente: Catedrático de Universidad.
 Actividades docentes e investigadoras a desarrollar: Docencia en Iniciación, Especialización y Alto Rendimiento en Tenis. Investigación en Adaptaciones Metodológicas para el Aprendizaje del Tenis y Análisis Psicofisiológico del Estrés.

Composición de la comisión

Presidente Titular.	Don Sergio José Ibáñez Godoy (Universidad de Extremadura).
Secretario Titular.	Don Narcis Gusi Fuertes (Universidad de Extremadura).
Vocal 1 Titular.	Don Rafael Timón Andrada (Universidad de Extremadura).
Vocal 2 Titular.	Doña Ruth Jiménez Castuera (Universidad de Extremadura).
Vocal 3 Titular.	Don Tomás García Calvo (Universidad de Extremadura).
Presidente Suplente.	Don Guillermo Jorge Olcina Camacho (Universidad de Extremadura).
Secretaria Suplente.	Doña Margarita Rosa Pino Juste (Universidad de Vigo).
Vocal 1 Suplente.	Don Fernando Del Villar Álvarez (Universidad Rey Juan Carlos).
Vocal 2 Suplente.	Don Basilio Pueo Ortega (Universidad de Alicante).
Vocal 3 Suplente.	Doña María Perla Moreno Arroyo (Universidad de Granada).

Código del concurso: 2022/A/008

Plaza: DF3859.
 Departamento: Dirección de Empresas y Sociología.
 Área: Organización de Empresas.
 Facultad o Escuela: Facultad CC. Económicas y Empresariales.
 Categoría de Cuerpo Docente: Catedrático de Universidad.
 Actividades docentes e investigadoras a desarrollar: Docencia en Gestión de Empresas Familiares. Investigación en Economía Social: Libro Blanco de la Economía Social en Extremadura.

Composición de la comisión

Presidente Titular.	Don Tomás Manuel Bañegil Palacios (Universidad de Extremadura).
Secretario Titular.	Don Sergio Rubio Lacoba (Universidad de Extremadura).
Vocal 1 Titular.	Doña Adoración Mozas Moral (Universidad de Jaén).
Vocal 2 Titular.	Don Gabriel Cepeda Carrión (Universidad de Sevilla).

Vocal 3 Titular.	Don José Luis Roldán Salgueiro (Universidad de Sevilla).
Presidente Suplente.	Don Francisco Javier Miranda González (Universidad de Extremadura).
Secretario Suplente.	Don Felipe Hernández Perlina (Universidad de Castilla-La Mancha).
Vocal 1 Suplente.	Don José Carlos Casillas Bueno (Universidad de Sevilla).
Vocal 2 Suplente.	Doña María Paz Salmador Sánchez (Universidad Autónoma De Madrid).
Vocal 3 Suplente.	Doña María Katuska Cabrera Suárez (Universidad Palmas De Gran Canaria).

Código del concurso: 2022/A/009

Plaza: DF3860.
 Departamento: Economía Financiera y Contabilidad.
 Área: Economía Financiera y Contabilidad.
 Facultad o Escuela: Facultad CC. Económicas y Empresariales.
 Categoría de Cuerpo Docente: Catedrático de Universidad.
 Actividades docentes e investigadoras a desarrollar: Docencia en Matemáticas de las Operaciones Financieras I y II y Financiación Internacional. Investigación en Finanzas Internacionales, Digitales y Sostenibles.

Composición de la comisión

Presidenta Titular.	Doña Dolores Amalia Gallardo Vázquez (Universidad de Extremadura).
Secretario Titular.	Don Constantino José García Martín (Universidad de Valencia).
Vocal 1 Titular.	Don Ismael Moya Clemente (Universidad Politécnica de Valencia).
Vocal 2 Titular.	Don Salvador Cruz Rambaud (Universidad de Almería).
Vocal 3 Titular.	Doña María Belén Lozano García (Universidad de Salamanca).
Presidente Suplente.	Don Juan Antonio Monterrey Mayoral (Universidad de Extremadura).
Secretario Suplente.	Don Juan Samuel Baixauli Soler (Universidad de Murcia).
Vocal 1 Suplente.	Don Eliseo Navarro Arribas (Universidad de Alcalá).
Vocal 2 Suplente.	Don Begoña Giner Inchausti (Universidad de Valencia).
Vocal 3 Suplente.	Doña Emma García Meca (Universidad Politécnica de Cartagena).

Código del concurso: 2022/A/010

Plaza: DF3861.
 Departamento: Expresión Gráfica.
 Área: Proyectos de Ingeniería.
 Facultad o Escuela: Escuela de Ingenierías Industriales.
 Categoría de Cuerpo Docente: Catedrático de Universidad.
 Actividades docentes e investigadoras a desarrollar: Docencia en Ingeniería de Proyectos en Grados y Máster en Rama Industrial de Ingeniería. Investigación en Ingeniería Hospitalaria, Proyectos de Construcción e Integración de Energías en Edificación.

Composición de la comisión

Presidente Titular.	Don Francisco Cuadros Blázquez (Universidad de Extremadura).
Secretario Titular.	Don Francisco Jesús Moral García (Universidad de Extremadura).

Vocal 1 Titular.	Don Lorenzo García Moruno (Universidad de Extremadura).
Vocal 2 Titular.	Don Julio Hernández Blanco (Universidad de Extremadura).
Vocal 3 Titular.	Doña María Rosario Vidal Nadal (Universidad Jaime I de Castellón).
Presidente Suplente.	Don Arsenio Muñoz De La Peña Castrillo (Universidad de Extremadura).
Secretario Suplente.	Don Manuel Castejón Limas (Comunidad Autónoma De Castilla-León).
Vocal 1 Suplente.	Don Joaquín Bienvenido Ordieres Mere (Universidad Politécnica de Madrid).
Vocal 2 Suplente.	Don Germán Martínez Montes (Universidad de Granada).
Vocal 3 Suplente.	Don Salvador Fernando Capuz Rizo (Universidad Politécnica de Valencia).

Código del concurso: 2022/A/011

Plaza: DF3862.
Departamento: Física Aplicada.
Área: Física Aplicada.
Facultad o Escuela: Facultad de Ciencias.
Categoría de Cuerpo Docente: Catedrático de Universidad.
Actividades docentes e investigadoras a desarrollar: Docencia en Física II del Grado en Ingeniería Química Industrial (Fundamentos de Eletromagnetismo). Investigación en Procesos de Colonización Microbiana sobre Diferentes Biomateriales de Uso Médico.

Composición de la comisión

Presidenta Titular.	Doña María Luisa González Martín (Universidad de Extremadura).
Secretario Titular.	Don Juan Félix González González (Universidad de Extremadura).
Vocal 1 Titular.	Doña María Pilar Suárez Marcelo (Universidad de Extremadura).
Vocal 2 Titular.	Don Valentín Gómez Escobar (Universidad de Extremadura).
Vocal 3 Titular.	Don Juan Miguel Barrigón Morillas (Universidad de Extremadura).
Presidente Suplente.	Don Antonio Salvador Baeza Espasa (Universidad de Extremadura).
Secretario Suplente.	Don Ángel Anastasio Mulero Díaz (Universidad de Extremadura).
Vocal 1 Suplente.	Don Ricardo Chacón García (Universidad de Extremadura).
Vocal 2 Suplente.	Don Eduardo Sabio Rey (Universidad de Extremadura).
Vocal 3 Suplente.	Don Jesús Manuel Paniagua Sánchez (Universidad de Extremadura).

Código del concurso: 2022/A/012

Plaza: DF3863.
Departamento: Información y Comunicación.
Área: Comunicación Audiovisual y Publicidad.
Facultad o Escuela: Facultad de CC. de la Documentación y la Comunicación.
Categoría de Cuerpo Docente: Catedrático de Universidad.
Actividades docentes e investigadoras a desarrollar: Docencia en Comunicación Publicitaria. Investigación en Influencia Social de la Comunicación y Gestión de la Comunicación y la Reputación en las Organizaciones.

Composición de la comisión

Presidenta Titular.	Doña Emili Prado Pico (Universidad Autónoma de Barcelona).
Secretaria Titular.	Doña Patricia Núñez Gómez (Universidad Complutense de Madrid).
Vocal 1 Titular.	Doña Rosa Franquet I Calvet (Universidad Autónoma de Barcelona).
Vocal 2 Titular.	Don Javier Marzal Felici (Universidad Jaime I de Castellón).
Vocal 3 Titular.	Doña Victoria Tur Viñes (Universidad de Alicante).
Presidente Suplente.	Don Juan Miguel Aguado Terrón (Universidad de Murcia).
Secretaria Suplente.	Doña María José Gámez Fuentes (Universidad Jaime I de Castellón).
Vocal 1 Suplente.	Don Antonio Castillo Esparcia (Universidad de Málaga).
Vocal 2 Suplente.	Doña Eloísa Nos Aldás (Universidad Jaime I de Castellón).
Vocal 3 Suplente.	Don María Elena Olabarri Fernández (Universidad del País Vasco).

Código del concurso: 2022/A/013

Plaza: DF3864.
Departamento: Ingeniería Medio Agronómico y Forestal.
Área: Producción Vegetal.
Facultad o Escuela: Escuela de Ingenierías Agrarias.
Categoría de Cuerpo Docente: Catedrático de Universidad.
Actividades docentes e investigadoras a desarrollar: Docencia en Fitotecnia General, Cultivos Herbáceos Extensivos y Calidad en la Fase de Producción. Investigación en Biofortificación Agronómica Con Selenio y Zinc en Cereales, Leguminosas y Hortícolas.

Composición de la comisión

Presidente Titular.	Don Antonio López Piñeiro (Universidad de Extremadura).
Secretario Titular.	Don Pablo Martín Pinto (Universidad de Valladolid).
Vocal 1 Titular.	Doña María Rosa Mosquera Losada (Universidad de Santiago de Compostela).
Vocal 2 Titular.	Don Julio Javier Diez Casero (Universidad de Valladolid).
Vocal 3 Titular.	Doña Elisa Viñuela Sandoval (Universidad Politécnica de Madrid).
Presidenta Suplente.	Doña María De Guía Córdoba Ramos (Universidad de Extremadura).
Secretaria Suplente.	Doña Milagrosa Santos Hernández (Universidad de Almería).

Vocal 1 Suplente.	Don Pablo Bielza Lino (Universidad Politécnica de Cartagena).
Vocal 2 Suplente.	Don José Antonio Franco Leemhuis (Universidad Politécnica de Cartagena).
Vocal 3 Suplente.	Don Francisco Villalobos Martín (Universidad de Córdoba).

Código del concurso: 2022/A/014

Plaza: DF3865.
 Departamento: Ingeniería Medio Agronómico y Forestal.
 Área: Producción Vegetal.
 Facultad o Escuela: Centro Universitario de Plasencia.
 Categoría de Cuerpo Docente: Catedrático de Universidad.
 Actividades docentes e investigadoras a desarrollar: Docencia en el Área e Investigación en Sistemas Agroforestales Mediterráneos.

Composición de la comisión

Presidenta Titular.	Doña Susanne Cecilia Schnabel (Universidad de Extremadura).
Secretario Titular.	Don Jorge De Las Heras Ibañez (Universidad de Castilla-La Mancha).
Vocal 1 Titular.	Doña María Rosa Mosquera Losada (Universidad de Santiago de Compostela).
Vocal 2 Titular.	Don Felipe Bravo Oviedo (Universidad de Valladolid).
Vocal 3 Titular.	Don Pablo Ferrandis Gotor (Universidad de Castilla-La Mancha).
Presidente Suplente.	Don Julio Javier Diez Casero (Universidad de Valladolid).
Secretaria Suplente.	Doña Elisa Viñuela Sandoval (Universidad Politécnica de Madrid).
Vocal 1 Suplente.	Don Roque Julio Rodríguez Soalleiro (Universidad de Santiago de Compostela).
Vocal 2 Suplente.	Doña María Inés Mínguez Tudela (Universidad Politécnica de Madrid).
Vocal 3 Suplente.	Don Santiago Pereira Lorenzo (Universidad de Santiago de Compostela).

Código del concurso: 2022/A/015

Plaza: DF3866.
 Departamento: Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Automática.
 Área: Electrónica.
 Facultad o Escuela: Facultad de Ciencias.
 Categoría de Cuerpo Docente: Catedrático de Universidad.
 Actividades docentes e investigadoras a desarrollar: Docencia en Laboratorio de Electrónica, Dispositivos Electrónicos Semiconductores y Electrónica de Vehículos. Investigación en Aprendizaje Automático Aplicado a Agroalimentación y a Detección de Polen.

Composición de la comisión

Presidente Titular.	Don Juan Francisco Duque Carrillo (Universidad de Extremadura).
Secretario Titular.	Don Fernando Javier Álvarez Franco (Universidad de Extremadura).
Vocal 1 Titular.	Don Miguel Macías Macías (Universidad de Extremadura).
Vocal 2 Titular.	Don Antonio Moreno Muñoz (Universidad de Córdoba).
Vocal 3 Titular.	Don Antonio Acosta Jiménez (Universidad de Sevilla).

Presidente Suplente.	Don Miguel Ángel Jaramillo Morán (Universidad de Extremadura).
Secretaría Suplente.	Doña María Jesús Martín Martínez (Universidad de Salamanca).
Vocal 1 Suplente.	Don Diego Cabello Ferrer (Universidad de Santiago de Compostela).
Vocal 2 Suplente.	Doña Concepción Aldea Chaboyen (Universidad de Zaragoza).
Vocal 3 Suplente.	Doña María Lourdes Pelaz Montes (Universidad de Valladolid).

Código del concurso: 2022/A/016

Plaza: DF3867.
Departamento: Ingeniería Mecánica, Energética y de los Materiales.
Área: Mecánica de Fluidos.
Facultad o Escuela: Escuela de Ingenierías Industriales.
Categoría de Cuerpo Docente: Catedrático de Universidad.
Actividades docentes e investigadoras a desarrollar: Docencia en Mecánica de Fluidos en las Titulaciones de Grado en Ingeniería Mecánica, Eléctrica y Electrónica y Automática Industrial (Rama Industrial). Investigación en Microfluídica.

Composición de la comisión

Presidenta Titular.	Doña María Pilar Suárez Marcelo (Universidad de Extremadura).
Secretario Titular.	Don José María Montanero Fernández (Universidad de Extremadura).
Vocal 1 Titular.	Don Alfonso Miguel Gañan Calvo (Universidad de Sevilla).
Vocal 2 Titular.	Don Miguel Ángel Herrada Gutiérrez (Universidad de Sevilla).
Vocal 3 Titular.	Don Carlos Del Pino Peñas (Universidad de Málaga).
Presidenta Suplente.	Doña Antonia Pajares Vicente (Universidad de Extremadura).
Secretario Suplente.	Don Jesús Carlos Martínez Bazán (Universidad de Granada).
Vocal 1 Suplente.	Don José María López-Herrera Sánchez (Universidad de Sevilla).
Vocal 2 Suplente.	Don Francisco Castro Ruiz (Universidad de Valladolid).
Vocal 3 Suplente.	Don Eduardo Blanco Marigorta (Universidad de Oviedo).

Código del concurso: 2022/A/017

Plaza: DF3868.
Departamento: Ingeniería Química y Química Física.
Área: Ingeniería Química.
Facultad o Escuela: Facultad de Ciencias.
Categoría de Cuerpo Docente: Catedrático de Universidad.
Actividades docentes e investigadoras a desarrollar: Docencia en Ciencia e Ingeniería de Materiales (Grado en Ingeniería Química Industrial). Investigación en Procesos Electroquímicos y Sonoquímicos de Oxidación de Contaminantes del Agua.

Composición de la comisión

Presidente Titular.	Don Jesús José Beltrán De Heredia Alonso (Universidad de Extremadura).
Secretaría Titular.	Doña Teresa González Montero (Universidad de Extremadura).

Vocal 1 Titular.	Don Pedro Modesto Álvarez Peña (Universidad de Extremadura).
Vocal 2 Titular.	Don Francisco Javier Rivas Toledo (Universidad de Extremadura).
Vocal 3 Titular.	Don Fernando Juan Beltrán Novillo (Universidad de Extremadura).
Presidenta Suplente.	Doña Isabel Durán Martín-Merás (Universidad de Extremadura).
Secretario Suplente.	Don Manuel Adolfo González Lena (Universidad de Extremadura).
Vocal 1 Suplente.	Don Francisco Javier Benítez García (Universidad de Extremadura).
Vocal 2 Suplente.	Don Juan Luis Acero Díaz (Universidad de Extremadura).
Vocal 3 Suplente.	Don Juan Fernando García Araya (Universidad de Extremadura).

Código del concurso: 2022/A/018

Plaza: DF3869.
Departamento: Química Orgánica e Inorgánica.
Área: Química Orgánica.
Facultad o Escuela: Facultad de Ciencias.
Categoría de Cuerpo Docente: Catedrático de Universidad.
Actividades docentes e investigadoras a desarrollar: Docencia en Química Orgánica e Investigación en Experimentación y Modelización en Asimetría Molecular y Quiralidad.

Composición de la comisión

Presidente Titular.	Don Carlos María Fernández Marcos (Universidad de Extremadura).
Secretaria Titular.	Doña María Prado Sánchez Verdú (Universidad de Castilla-La Mancha).
Vocal 1 Titular.	Don Manuel Bueno Martínez (Universidad de Sevilla).
Vocal 2 Titular.	Don Andrés Moreno Moreno (Universidad de Castilla-La Mancha).
Vocal 3 Titular.	Doña Concepción López García (Universidad Nacional Educ. a Distancia).
Presidenta Suplente.	Doña Anunciación Espinosa Mansilla (Universidad de Extremadura).
Secretaria Suplente.	Doña Ana María Sánchez-Migallón Bermejo (Universidad de Castilla-La Mancha).
Vocal 1 Suplente.	Don Narciso Martín Garrido (Universidad de Salamanca).
Vocal 2 Suplente.	Doña Felipa María Bautista Rubio (Universidad de Córdoba).
Vocal 3 Suplente.	Don Eduardo García-Verdugo Cepeda (Universidad Jaime I de Castellón).

Código del concurso: 2022/B/001

Plaza: DF3870.
 Departamento: Anatomía, Biología Celular y Zoología.
 Área: Anatomía y Embriología Humana.
 Facultad o Escuela: Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional.
 Categoría de Cuerpo Docente: Profesor Titular de Universidad.
 Actividades docentes e investigadoras a desarrollar: Docencia en el Área.
 Investigación en las Vías Intracelulares que Regulan la Funcionalidad y los Mecanismos de Supervivencia del Espermatozoide y del Desarrollo Embrionario.

Composición de la comisión

Presidente Titular.	Don Fernando Juan Peña Vega (Universidad de Extremadura).
Secretaria Titular.	Doña Carmen López Sánchez (Universidad de Extremadura).
Vocal 1 Titular.	Doña Yolanda Gañán Presmanes (Universidad de Extremadura).
Vocal 2 Titular.	Don Virginio Enrique García Martínez (Universidad de Extremadura).
Vocal 3 Titular.	Doña Raquel Mayordomo Acevedo (Universidad de Extremadura).
Presidente Suplente.	Don Gervasio Martín Partido (Universidad de Extremadura).
Secretaria Suplente.	Doña María Violeta Gómez Vicente (Universidad de Alicante).
Vocal 1 Suplente.	Don Juan Antonio Montero Simón (Universidad de Cantabria).
Vocal 2 Suplente.	Doña Inmaculada Guerricagoitia Marina (Universidad Politécnica de Valencia).
Vocal 3 Suplente.	Don Diego Echevarría Aza (Universidad Miguel Hernández).

Código del concurso: 2022/B/002

Plaza: DF3871.
 Departamento: Biología Vegetal, Ecología y Ciencias de la Tierra.
 Área: Edafología y Química Agrícola.
 Facultad o Escuela: Centro Universitario de Plasencia.
 Categoría de Cuerpo Docente: Profesor Titular de Universidad.
 Actividades docentes e investigadoras a desarrollar: Docencia en el Área e
 Investigación en Edafología y Geomicrobiología en Medios Áridos e Hiperáridos.

Composición de la comisión

Presidente Titular.	Don Antonio López Piñeiro (Universidad de Extremadura).
Secretario Titular.	Don Gerardo Moreno Marcos (Universidad de Extremadura).
Vocal 1 Titular.	Doña María Josefa Bernalte García (Universidad de Extremadura).
Vocal 2 Titular.	Don Luis Francisco Fernández Pozo (Universidad de Extremadura).
Vocal 3 Titular.	Doña Pilar Carral González (Universidad Autónoma De Madrid).
Presidenta Suplente.	Doña Susanne Cecilia Schnabel (Universidad de Extremadura).
Secretario Suplente.	Don José Ramón Olarieta Alberdi (Universidad de Lleida).
Vocal 1 Suplente.	Don José Antonio Martínez Casanovas (Universidad de Lleida).
Vocal 2 Suplente.	Doña Rosa María Poch Claret (Universidad de Lleida).
Vocal 3 Suplente.	Doña Carmen Dolores Arbelo Rodríguez (Universidad de La Laguna).

Código del concurso: 2022/B/003

Plaza: DF3872.
 Departamento: Biología Vegetal, Ecología y Ciencias de la Tierra.
 Área: Paleontología.
 Facultad o Escuela: Facultad de Ciencias.
 Categoría de Cuerpo Docente: Profesor Titular de Universidad.
 Actividades docentes e investigadoras a desarrollar: Docencia en Paleontología y Geología Histórica. Investigación en Paleontología del Ediacárico-Paleozoico.

Composición de la comisión

Presidente Titular.	Don Matías Hidalgo Sánchez (Universidad de Extremadura).
Secretario Titular.	Don Rodolfo Gozalo Gutiérrez (Universidad de Valencia).
Vocal 1 Titular.	Don José Ignacio Valenzuela Ríos (Universidad de Valencia).
Vocal 2 Titular.	Doña Esperanza Fernández Martínez (Universidad de León).
Vocal 3 Titular.	Doña María Ángeles Bárcena Pernía (Universidad de Salamanca).
Presidenta Suplente.	Doña Ana Isabel Ortega Olivencia (Universidad de Extremadura).
Secretario Suplente.	Don Eduardo Mayoral Alfaro (Universidad de Huelva).
Vocal 1 Suplente.	Don Julio Aguirre Rodríguez (Universidad de Granada).
Vocal 2 Suplente.	Doña Zain Belaústegui Barahona (Universidad de Barcelona).
Vocal 3 Suplente.	Doña Gloria Cuenca Bescós (Universidad de Zaragoza).

Código del concurso: 2022/B/004

Plaza: DF3873.
 Departamento: Bioquímica y Biología Molecular y Genética.
 Área: Bioquímica y Biología Molecular.
 Facultad o Escuela: Facultad de Ciencias.
 Categoría de Cuerpo Docente: Profesor Titular de Universidad.
 Actividades docentes e investigadoras a desarrollar: Docencia en Bioquímica y Biología Molecular. Investigación en Biología Molecular y Celular de los Epitelios de Invertebrados y Vertebrados.

Composición de la comisión

Presidente Titular.	Don Pedro María Fernández Salguero (Universidad de Extremadura).
Secretaria Titular.	Doña María Jesús Lorenzo Benayas (Universidad de Extremadura).
Vocal 1 Titular.	Don Faustino Merchán Sorio (Universidad de Extremadura).
Vocal 2 Titular.	Don Juan Nuno Meireles Da Silva Gonçalves Ribeiro (Universidad de Extremadura).
Vocal 3 Titular.	Doña María Jesús Costas Vázquez (Universidad de Extremadura).
Presidente Suplente.	Don Jaime María Merino Fernández (Universidad de Extremadura).
Secretario Suplente.	Don Rafael Blasco Plá (Universidad de Extremadura).
Vocal 1 Suplente.	Doña María Luisa Campo Guinea (Universidad de Extremadura).
Vocal 2 Suplente.	Don Francisco Javier Martín Romero (Universidad de Extremadura).
Vocal 3 Suplente.	Doña Inés María Corraliza Generelo (Universidad de Extremadura).

Código del concurso: 2022/B/005

Plaza: DF3874.
Departamento: Bioquímica y Biología Molecular y Genética.
Área: Bioquímica y Biología Molecular.
Facultad o Escuela: Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional.
Categoría de Cuerpo Docente: Profesor Titular de Universidad.
Actividades docentes e investigadoras a desarrollar: Docencia en Bioquímica-Biofísica. Investigación en Mecanismos de Muerte y Señalización Molecular en Enfermedades Neurodegenerativas.

Composición de la comisión

Presidente Titular.	Don José Manuel Fuentes Rodríguez (Universidad de Extremadura).
Secretaría Titular.	Doña María Julia Bragado González (Universidad de Extremadura).
Vocal 1 Titular.	Doña María Jesús Lorenzo Benayas (Universidad de Extremadura).
Vocal 2 Titular.	Doña María Isabel Igeño González (Universidad de Extremadura).
Vocal 3 Titular.	Don Faustino Merchán Sorio (Universidad de Extremadura).
Presidente Suplente.	Don Alberto Quesada Molina (Universidad de Extremadura).
Secretaría Suplente.	Doña Alicia Cabezas Martín (Universidad de Extremadura).
Vocal 1 Suplente.	Doña Ana María Mata Durán (Universidad de Extremadura).
Vocal 2 Suplente.	Don Jaime María Merino Fernández (Universidad de Extremadura).
Vocal 3 Suplente.	Doña Inés María Corraliza Generele (Universidad de Extremadura).

Código del concurso: 2022/B/006

Plaza: DF3875.
Departamento: Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal.
Área: Educación Física y Deportiva.
Facultad o Escuela: Facultad de Ciencias del Deporte.
Categoría de Cuerpo Docente: Profesor Titular de Universidad.
Actividades docentes e investigadoras a desarrollar: Docencia en Iniciación al Balonmano. Investigación en Análisis del Rendimiento en el Entrenamiento y la Competición en Balonmano y sobre la Intervención del Entrenador.

Composición de la comisión

Presidente Titular.	Don Sergio José Ibáñez Godoy (Universidad de Extremadura).
Secretaría Titular.	Doña Ruth Jiménez Castuera (Universidad de Extremadura).
Vocal 1 Titular.	Don Vicente Luis Del Campo (Universidad de Extremadura).
Vocal 2 Titular.	Don Rafael Timón Andrada (Universidad de Extremadura).
Vocal 3 Titular.	Don Diego Muñoz Marín (Universidad de Extremadura).
Presidente Suplente.	Don Narcis Gusi Fuertes (Universidad de Extremadura).
Secretario Suplente.	Don Guillermo Jorge Olcina Camacho (Universidad de Extremadura).
Vocal 1 Suplente.	Don Tomás García Calvo (Universidad de Extremadura).
Vocal 2 Suplente.	Don Juan Pedro Fuentes García (Universidad de Extremadura).
Vocal 3 Suplente.	Don José Carmelo Adsuar Sala (Universidad de Extremadura).

Código del concurso: 2022/B/007

Plaza: DF3876.
Departamento: Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal.
Área: Dibujo.
Facultad o Escuela: Centro Universitario de Mérida.
Categoría de Cuerpo Docente: Profesor Titular de Universidad.
Actividades docentes e investigadoras a desarrollar: Docencia en Diseño y Creatividad.
Investigación en Dibujo para la Ideación Creativa Mediante Metodologías Bio-Inspiradas Aplicadas al Diseño Industrial desde la Perspectiva de Inteligencia Artificial.

Composición de la comisión

Presidente Titular.	Don Francisco Fernández De Vega (Universidad de Extremadura).
Secretaria Titular.	Doña Patricia Hernández Rondán (Universidad de Sevilla).
Vocal 1 Titular.	Don Manuel Martínez Torán (Universidad Politécnica de Valencia).
Vocal 2 Titular.	Doña Amalia Ortega Rodas (Universidad de Sevilla).
Vocal 3 Titular.	Don Sebastián García Garrido (Universidad de Málaga).
Presidente Suplente.	Don Lorenzo García Moruno (Universidad de Extremadura).
Secretaria Suplente.	Doña María Mar Bernal Pérez (Universidad de Sevilla).
Vocal 1 Suplente.	Doña Gema Climent Camacho (Universidad de Sevilla).
Vocal 2 Suplente.	Don Juan José Gómez De La Torre (Universidad de Sevilla).
Vocal 3 Suplente.	Doña Áurea Muñoz Del Amo (Universidad de Sevilla).

Código del concurso: 2022/B/008

Plaza: DF3877.
Departamento: Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal.
Área: Educación Física y Deportiva.
Facultad o Escuela: Facultad de Ciencias del Deporte.
Categoría de Cuerpo Docente: Profesor Titular de Universidad.
Actividades docentes e investigadoras a desarrollar: Docencia en Enseñanza e Iniciación Deportiva. Investigación en Análisis del Rendimiento en el Entrenamiento y la Competición en Baloncesto.

Composición de la comisión

Presidente Titular.	Don Sergio José Ibáñez Godoy (Universidad de Extremadura).
Secretario Titular.	Don Rafael Timón Andrada (Universidad de Extremadura).
Vocal 1 Titular.	Doña Ruth Jiménez Castuera (Universidad de Extremadura).
Vocal 2 Titular.	Don Guillermo Jorge Olcina Camacho (Universidad de Extremadura).
Vocal 3 Titular.	Don Tomás García Calvo (Universidad de Extremadura).
Presidente Suplente.	Don Narcis Gusi Fuertes (Universidad de Extremadura).
Secretario Suplente.	Don Juan Pedro Fuentes García (Universidad de Extremadura).
Vocal 1 Suplente.	Don José Carmelo Adsuar Sala (Universidad de Extremadura).
Vocal 2 Suplente.	Don Jorge Pérez Gómez (Universidad de Extremadura).
Vocal 3 Suplente.	Don Vicente Luis Del Campo (Universidad de Extremadura).

Código del concurso: 2022/B/009

Plaza: DF3878.
Departamento: Didáctica de las Ciencias Experimentales y Matemáticas.
Área: Didáctica de las Ciencias Experimentales.
Facultad o Escuela: Facultad de Educación y Psicología.
Categoría de Cuerpo Docente: Profesor Titular de Universidad.
Actividades docentes e investigadoras a desarrollar: Docencia en Didáctica del Medio Físico y de los Seres Vivos. Investigación en las Salidas al Medio Natural en la Enseñanza/Aprendizaje de las Ciencias en las Etapas de Infantil, Primaria y Secundaria.

Composición de la comisión

Presidenta Titular.	Doña Florentina Cañada Cañada (Universidad de Extremadura).
Secretario Titular.	Don David González Gómez (Universidad de Extremadura).
Vocal 1 Titular.	Don José Samuel Sánchez Cepeda (Universidad de Extremadura).
Vocal 2 Titular.	Don Jesús Antonio Gómez Ochoa De Alda (Universidad de Extremadura).
Vocal 3 Titular.	Doña María Guadalupe Martínez Borreguero (Universidad de Extremadura).
Presidente Suplente.	Don Juan Manuel Sánchez Guzmán (Universidad de Extremadura).
Secretario Suplente.	Don Javier Cubero Juárez (Universidad de Extremadura).
Vocal 1 Suplente.	Don Jesús Sánchez Martín (Universidad de Extremadura).
Vocal 2 Suplente.	Don José Luis Bravo Galán (Universidad de Extremadura).
Vocal 3 Suplente.	Don Francisco Manuel Lucero Fustes (Universidad de Extremadura).

Código del concurso: 2022/B/010

Plaza: DF3879.
Departamento: Didáctica de las Ciencias Experimentales y Matemáticas.
Área: Didáctica de las Matemáticas.
Facultad o Escuela: Facultad de Educación y Psicología.
Categoría de Cuerpo Docente: Profesor Titular de Universidad.
Actividades docentes e investigadoras a desarrollar: Docencia en Didáctica de las Matemáticas I. Investigación en Desarrollo del Conocimiento Didáctico del Contenido sobre Contenidos Matemáticos con Maestros en Formación.

Composición de la comisión

Presidenta Titular.	Doña Florentina Cañada Cañada (Universidad de Extremadura).
Secretario Titular.	Don Luis Manuel Casas García (Universidad de Extremadura).
Vocal 1 Titular.	Doña Dolores Cáceres Marzal (Universidad de Extremadura).
Vocal 2 Titular.	Doña María Concepción Marín Porgueres (Universidad de Extremadura).
Vocal 3 Titular.	Don Ricardo García González (Universidad de Extremadura).
Presidente Suplente.	Don Manuel Montanero Fernández (Universidad de Extremadura).
Secretario Suplente.	Don Pedro Martín Jiménez (Universidad de Extremadura).

Vocal 1 Suplente.	Doña Rosa María Navarro Olmo (Universidad de Extremadura).
Vocal 2 Suplente.	Doña Yolanda Moreno Salguero (Universidad de Extremadura).
Vocal 3 Suplente.	Don David Sevilla González (Universidad de Extremadura).

Código del concurso: 2022/B/011

Plaza: DF3880.
 Departamento: Dirección de Empresas y Sociología.
 Área: Sociología.
 Facultad o Escuela: Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo.
 Categoría de Cuerpo Docente: Profesor Titular de Universidad.
 Actividades docentes e investigadoras a desarrollar: Docencia en Sociología, la Organización y el Turismo. Investigación en Análisis Regional y Territorial. Papel de las Instituciones y del Turismo en el Desarrollo Regional.

Composición de la comisión

Presidente Titular.	Don Julián Mora Aliseda (Universidad de Extremadura).
Secretario Titular.	Don Artemio José Baigorri Agoiz (Universidad de Extremadura).
Vocal 1 Titular.	Don Rubén Arriazu Muñoz (Universidad de Extremadura).
Vocal 2 Titular.	Doña Carmen Rodríguez Sumaza (Universidad de Valladolid).
Vocal 3 Titular.	Doña Francisca Blanco Moreno (Universidad Complutense de Madrid).
Presidenta Suplente.	Doña Susanne Cecilia Schnabel (Universidad de Extremadura).
Secretaria Suplente.	Doña Begoña Pérez Eransus (Universidad Pública De Navarra).
Vocal 1 Suplente.	Don Juan María Prieto Lobato (Universidad de Valladolid).
Vocal 2 Suplente.	Don Germán Jaraíz Arroyo (Universidad Pablo de Olavide).
Vocal 3 Suplente.	Doña Alexia Sanz Hernández (Universidad de Zaragoza).

Código del concurso: 2022/B/012

Plaza: DF3881.
 Departamento: Economía.
 Área: Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa.
 Facultad o Escuela: Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo.
 Categoría de Cuerpo Docente: Profesor Titular de Universidad.
 Actividades docentes e investigadoras a desarrollar: Docencia en Matemáticas para Economistas. Investigación en Economía del Medio Ambiente y Análisis Input-Output.

Composición de la comisión

Presidente Titular.	Don Julián Ramajo Hernández (Universidad de Extremadura).
Secretario Titular.	Don Marcelino Sánchez Rivero (Universidad de Extremadura).
Vocal 1 Titular.	Don Miguel Ángel Márquez Paniagua (Universidad de Extremadura).
Vocal 2 Titular.	Don Eugenio Fedriani Martel (Universidad de Sevilla).
Vocal 3 Titular.	Don Fernando López Hernández (Universidad Politécnica de Cartagena).

Presidente Suplente.	Don Esteban Fernández Vázquez (Universidad de Oviedo).
Secretario Suplente.	Don José Manuel Pavía Miralles (Universidad de Valencia).
Vocal 1 Suplente.	Doña Ana Dolores López Sánchez (Universidad de Sevilla).
Vocal 2 Suplente.	Don Manuel Ruiz Marín (Universidad Politécnica de Cartagena).
Vocal 3 Suplente.	Doña Concepción Nieves González Concepción (Universidad de La Laguna).

Código del concurso: 2022/B/013

Plaza: DF3882.
 Departamento: Economía Financiera y Contabilidad.
 Área: Economía Financiera y Contabilidad.
 Facultad o Escuela: Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo.
 Categoría de Cuerpo Docente: Profesor Titular de Universidad.
 Actividades docentes e investigadoras a desarrollar: Docencia en Matemáticas de las Operaciones Financieras I y II. Investigación en Fiscalidad, Eficiencia y Experimentos de Elección para la Valoración Económica.

Composición de la comisión

Presidente Titular.	Don Juan Antonio Monterrey Mayoral (Universidad de Extremadura).
Secretaría Titular.	Doña Remedios Hernández Linares (Universidad de Extremadura).
Vocal 1 Titular.	Doña María Carmen Pineda González (Universidad de Extremadura).
Vocal 2 Titular.	Don José Luis Coca Pérez (Universidad de Extremadura).
Vocal 3 Titular.	Doña Patricia Milanés Montero (Universidad de Extremadura).
Presidenta Suplente.	Doña Dolores Amalia Gallardo Vázquez (Universidad de Extremadura).
Secretario Suplente.	Don José Luis Miralles Quirós (Universidad de Extremadura).
Vocal 1 Suplente.	Doña María Mar Miralles Quirós (Universidad de Extremadura).
Vocal 2 Suplente.	Doña María Cruz Sánchez Escobedo (Universidad de Extremadura).
Vocal 3 Suplente.	Don Esteban Pérez Calderón (Universidad de Extremadura).

Código del concurso: 2022/B/014

Plaza: DF3883.
 Departamento: Enfermería.
 Área: Enfermería.
 Facultad o Escuela: Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional.
 Categoría de Cuerpo Docente: Profesor Titular de Universidad.
 Actividades docentes e investigadoras a desarrollar: Docencia en Enfermería en Salud Mental. Investigación en Enfermería. Investigación en Nutrición y en Enfermedades Metabólicas Óseas.

Composición de la comisión

Presidente Titular.	Don Juan Diego Pedrera Zamorano (Universidad de Extremadura).
Secretaría Titular.	Doña María Luz Canal Macías (Universidad de Extremadura).
Vocal 1 Titular.	Doña Purificación Rey Sánchez (Universidad de Extremadura).

Vocal 2 Titular.	Don Lorenzo Mariano Juárez (Universidad de Extremadura).
Vocal 3 Titular.	Doña Patricia Palomo López (Universidad de Extremadura).
Presidente Suplente.	Don Virgino Enrique García Martínez (Universidad de Extremadura).
Secretario Suplente.	Don José María Morán García (Universidad de Extremadura).
Vocal 1 Suplente.	Don Jesús María Lavado García (Universidad de Extremadura).
Vocal 2 Suplente.	Don Salvador Postigo Mota (Universidad de Extremadura).
Vocal 3 Suplente.	Don Alfonso Martínez Nova (Universidad de Extremadura).

Código del concurso: 2022/B/015

Plaza: DF3884.

Departamento: Enfermería.

Área: Enfermería.

Facultad o Escuela: Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional.

Categoría de Cuerpo Docente: Profesor Titular de Universidad.

Actividades docentes e investigadoras a desarrollar: Docencia en Enfermería del Adulto I. Investigación en Enfermería e Investigación en Valoración de la Aterosclerosis Subclínica para la Prevención de Enfermedades Cardiovasculares.

Composición de la comisión

Presidente Titular.	Don Juan Diego Pedrera Zamorano (Universidad de Extremadura).
Secretario Titular.	Don Alfonso Martínez Nova (Universidad de Extremadura).
Vocal 1 Titular.	Doña María Luz Canal Macías (Universidad de Extremadura).
Vocal 2 Titular.	Don Julián Fernando Calderón García (Universidad de Extremadura).
Vocal 3 Titular.	Doña Purificación Rey Sánchez (Universidad de Extremadura).
Presidente Suplente.	Don Virgino Enrique García Martínez (Universidad de Extremadura).
Secretaría Suplente.	Doña Patricia Palomo López (Universidad de Extremadura).
Vocal 1 Suplente.	Don José María Morán García (Universidad de Extremadura).
Vocal 2 Suplente.	Don Jesús María Lavado García (Universidad de Extremadura).
Vocal 3 Suplente.	Don Salvador Postigo Mota (Universidad de Extremadura).

Código del concurso: 2022/B/016

Plaza: DF3885.

Departamento: Enfermería.

Área: Enfermería.

Facultad o Escuela: Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional.

Categoría de Cuerpo Docente: Profesor Titular de Universidad.

Actividades docentes e investigadoras a desarrollar: Docencia en Ética, Legislación y Gestión en Enfermería. Investigación en Enfermería, Investigación en Enfermedades Metabólicas Óseas e Investigación en Enfermedades Neurológicas y en Calidad de Vida.

Composición de la comisión

Presidente Titular.	Don Juan Diego Pedrera Zamorano (Universidad de Extremadura).
Secretaría Titular.	Doña Purificación Rey Sánchez (Universidad de Extremadura).

Vocal 1 Titular.	Don Jesús María Lavado García (Universidad de Extremadura).
Vocal 2 Titular.	Doña María Luz Canal Macías (Universidad de Extremadura).
Vocal 3 Titular.	Doña Patricia Palomo López (Universidad de Extremadura).
Presidente Suplente.	Don Virgilio Enrique García Martínez (Universidad de Extremadura).
Secretario Suplente.	Don Alfonso Martínez Nova (Universidad de Extremadura).
Vocal 1 Suplente.	Don Julián Fernando Calderón García (Universidad de Extremadura).
Vocal 2 Suplente.	Don Lorenzo Mariano Juárez (Universidad de Extremadura).
Vocal 3 Suplente.	Don José María Morán García (Universidad de Extremadura).

Código del concurso: 2022/B/017

Plaza: DF3886.
Departamento: Enfermería.
Área: Enfermería.
Facultad o Escuela: Centro Universitario de Plasencia.
Categoría de Cuerpo Docente: Profesor Titular de Universidad.
Actividades docentes e investigadoras a desarrollar: Docencia en Fisiología Humana Básica. Investigación en Inmunofisiología: Patologías Inflamatorias de Bajo Grado, Estrés y Actividad Física.

Composición de la comisión

Presidente Titular.	Don Juan Diego Pedrera Zamorano (Universidad de Extremadura).
Secretario Titular.	Don Julián Fernando Calderón García (Universidad de Extremadura).
Vocal 1 Titular.	Doña María Luz Canal Macías (Universidad de Extremadura).
Vocal 2 Titular.	Don Salvador Postigo Mota (Universidad de Extremadura).
Vocal 3 Titular.	Doña Patricia Palomo López (Universidad de Extremadura).
Presidente Suplente.	Don Virgilio Enrique García Martínez (Universidad de Extremadura).
Secretaria Suplente.	Doña Purificación Rey Sánchez (Universidad de Extremadura).
Vocal 1 Suplente.	Don Jesús María Lavado García (Universidad de Extremadura).
Vocal 2 Suplente.	Don José María Morán García (Universidad de Extremadura).
Vocal 3 Suplente.	Don Alfonso Martínez Nova (Universidad de Extremadura).

Código del concurso: 2022/B/018

Plaza: DF3887.
 Departamento: Expresión Gráfica.
 Área: Expresión Gráfica en la Ingeniería.
 Facultad o Escuela: Centro Universitario de Plasencia.
 Categoría de Cuerpo Docente: Profesor Titular de Universidad.
 Actividades docentes e investigadoras a desarrollar: Docencia en Topografía, SIG y Teledetección (Grado Ingeniería Forestal y del Medio Natural). Investigación en Integración de Construcciones Rurales en el Paisaje para la Revalorización de Entornos.

Composición de la comisión

Presidenta Titular.	Doña María Mercedes Rico García (Universidad de Extremadura).
Secretario Titular.	Don José Luis Canito Lobo (Universidad de Extremadura).
Vocal 1 Titular.	Don Francisco Jesús Moral García (Universidad de Extremadura).
Vocal 2 Titular.	Don Julio Hernández Blanco (Universidad de Extremadura).
Vocal 3 Titular.	Don Lorenzo García Moruno (Universidad de Extremadura).
Presidente Suplente.	Don Gerardo Moreno Marcos (Universidad de Extremadura).
Secretaria Suplente.	Doña Elía María Quirós Rosado (Universidad de Extremadura).
Vocal 1 Suplente.	Doña María Eugenia Polo García (Universidad de Extremadura).
Vocal 2 Suplente.	Doña Aurora Cuartero Sáez (Universidad de Extremadura).
Vocal 3 Suplente.	Don Ángel Manuel Felicísimo Pérez (Universidad de Extremadura).

Código del concurso: 2022/B/019

Plaza: DF3888.
 Departamento: Expresión Gráfica.
 Área: Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría.
 Facultad o Escuela: Escuela de Ingenierías Agrarias.
 Categoría de Cuerpo Docente: Profesor Titular de Universidad.
 Actividades docentes e investigadoras a desarrollar: Docencia en SIG en el Grado de Ciencias Ambientales e Investigación del Método 3SFCA con Cálculo de Rutas Óptimas para Determinar Áreas de Servicios Sanitarios en la Península Ibérica.

Composición de la comisión

Presidente Titular.	Don Francisco Jesús Moral García (Universidad de Extremadura).
Secretario Titular.	Don Juan Antonio Pérez Álvarez (Universidad de Extremadura).
Vocal 1 Titular.	Doña Elía María Quirós Rosado (Universidad de Extremadura).
Vocal 2 Titular.	Don Alan David Atkinson Gordo (Universidad de Extremadura).
Vocal 3 Titular.	Doña Aurora Cuartero Sáez (Universidad de Extremadura).
Presidente Suplente.	Don Ángel Manuel Felicísimo Pérez (Universidad de Extremadura).
Secretario Suplente.	Don José Antonio Gutiérrez Gallego (Universidad de Extremadura).
Vocal 1 Suplente.	Don José Juan Sanjosé Blasco (Universidad de Extremadura).
Vocal 2 Suplente.	Doña María Eugenia Polo García (Universidad de Extremadura).
Vocal 3 Suplente.	Doña María Teresa De Tena Rey (Universidad de Extremadura).

Código del concurso: 2022/B/020

Plaza: DF3889.
 Departamento: Información y Comunicación.
 Área: Comunicación Audiovisual y Publicidad.
 Facultad o Escuela: Facultad de CC. de la Documentación y la Comunicación.
 Categoría de Cuerpo Docente: Profesor Titular de Universidad.
 Actividades docentes e investigadoras a desarrollar: Docencia Realización en Radio.
 Investigación en Radio, Educación Mediática y Divulgación Científica.

Composición de la comisión

Presidente Titular.	Don Vicente Pablo Guerrero Bote (Universidad de Extremadura).
Secretario Titular.	Don Javier Trabadela Robles (Universidad de Extremadura).
Vocal 1 Titular.	Doña Tatiana Millán Paredes (Universidad de Extremadura).
Vocal 2 Titular.	Doña María García García (Universidad de Extremadura).
Vocal 3 Titular.	Doña Soledad Ruano López (Universidad de Extremadura).
Presidente Suplente.	Don Agustín Vivas Moreno (Universidad de Extremadura).
Secretaria Suplente.	Doña María Victoria Carrillo Durán (Universidad de Extremadura).
Vocal 1 Suplente.	Doña María Victoria Nuño Moral (Universidad de Extremadura).
Vocal 2 Suplente.	Don Julián Rodríguez Pardo (Universidad de Extremadura).
Vocal 3 Suplente.	Doña Ana Castillo Díaz (Universidad de Extremadura).

Código del concurso: 2022/B/021

Plaza: DF3890.
 Departamento: Información y Comunicación.
 Área: Periodismo.
 Facultad o Escuela: Facultad de CC. de la Documentación y la Comunicación.
 Categoría de Cuerpo Docente: Profesor Titular de Universidad.
 Actividades docentes e investigadoras a desarrollar: Docencia en Redacción Periodística. Investigación en Prensa Durante la Guerra Civil y el Franquismo. Censura en Dictaduras Española y Portuguesa. Medios de Comunicación y Periodistas de Extremadura.

Composición de la comisión

Presidente Titular.	Don Agustín Vivas Moreno (Universidad de Extremadura).
Secretaria Titular.	Doña María Victoria Nuño Moral (Universidad de Extremadura).
Vocal 1 Titular.	Don Julián Rodríguez Pardo (Universidad de Extremadura).
Vocal 2 Titular.	Doña Tatiana Millán Paredes (Universidad de Extremadura).
Vocal 3 Titular.	Don Javier Trabadela Robles (Universidad de Extremadura).
Presidente Suplente.	Don Vicente Pablo Guerrero Bote (Universidad de Extremadura).
Secretaria Suplente.	Doña Soledad Ruano López (Universidad de Extremadura).
Vocal 1 Suplente.	Doña María García García (Universidad de Extremadura).
Vocal 2 Suplente.	Doña María Victoria Carrillo Durán (Universidad de Extremadura).
Vocal 3 Suplente.	Don José María Herrán De La Casa (Universidad de Castilla-La Mancha).

Código del concurso: 2022/B/022

Plaza: DF3891.
Departamento: Ingeniería Sistemas Informáticos y Telemáticos.
Área: Ingeniería Telemática.
Facultad o Escuela: Centro Universitario de Mérida.
Categoría de Cuerpo Docente: Profesor Titular de Universidad.
Actividades docentes e investigadoras a desarrollar: Docencia en Servicios de Comunicación Avanzada. Investigación en Gestión de la Movilidad IP y en Análisis de Tráfico para la Gestión Eficiente de Servicios en Redes de Próxima Generación.

Composición de la comisión

Presidente Titular.	Don Juan Francisco Valenzuela Valdés (Universidad de Granada).
Secretario Titular.	Don Juan Arias Masa (Universidad de Extremadura).
Vocal 1 Titular.	Don Juan Carlos González Macías (Universidad de Extremadura).
Vocal 2 Titular.	Don Pedro José Pardo Fernández (Universidad de Extremadura).
Vocal 3 Titular.	Don José Luis González Sánchez (Universidad de Extremadura).
Presidente Suplente.	Don Javier Plaza Miguel (Universidad de Extremadura).
Secretario Suplente.	Don Marino Linaje Trigueros (Universidad de Extremadura).
Vocal 1 Suplente.	Doña Pilar Bachiller Burgos (Universidad de Extremadura).
Vocal 2 Suplente.	Doña Rosa María Pérez Utrero (Universidad de Extremadura).
Vocal 3 Suplente.	Don Antonio Plaza Miguel (Universidad de Extremadura).

Código del concurso: 2022/B/023

Plaza: DF3892.
Departamento: Ingeniería Sistemas Informáticos y Telemáticos.
Área: Ingeniería Telemática.
Facultad o Escuela: Escuela Politécnica.
Categoría de Cuerpo Docente: Profesor Titular de Universidad.
Actividades docentes e investigadoras a desarrollar: Docencia en Arquitectura de Redes y Protocolos. Investigación en Redes Energéticamente Eficientes Basadas en UAVs para la Provisión de Cobertura y Servicios IOT en Zonas Rurales.

Composición de la comisión

Presidente Titular.	Don Juan María Hernández Núñez (Universidad de Extremadura).
Secretario Titular.	Don Juan Carlos González Macías (Universidad de Extremadura).
Vocal 1 Titular.	Don José Luis González Sánchez (Universidad de Extremadura).
Vocal 2 Titular.	Don Juan Arias Masa (Universidad de Extremadura).
Vocal 3 Titular.	Don Pedro José Pardo Fernández (Universidad de Extremadura).
Presidente Suplente.	Don Fernando Sánchez Figueroa (Universidad de Extremadura).
Secretario Suplente.	Don Marino Linaje Trigueros (Universidad de Extremadura).
Vocal 1 Suplente.	Doña Pilar Bachiller Burgos (Universidad de Extremadura).
Vocal 2 Suplente.	Doña Rosa María Pérez Utrero (Universidad de Extremadura).
Vocal 3 Suplente.	Don Antonio Plaza Miguel (Universidad de Extremadura).

Código del concurso: 2022/B/024

Plaza: DF3893.
Departamento: Ingeniería Sistemas Informáticos y Telemáticos.
Área: Lenguajes y Sistemas Informáticos.
Facultad o Escuela: Escuela Politécnica.
Categoría de Cuerpo Docente: Profesor Titular de Universidad.
Actividades docentes e investigadoras a desarrollar: Docencia en Ingeniería de Requisitos. Investigación en Ingeniería del Software en el Ámbito de la Computación Cuántica.

Composición de la comisión

Presidente Titular.	Don Juan María Hernández Núñez (Universidad de Extremadura).
Secretaría Titular.	Doña Cristina Vicente Chicote (Universidad de Extremadura).
Vocal 1 Titular.	Don Pedro José Clemente Martín (Universidad de Extremadura).
Vocal 2 Titular.	Doña Elena Jurado Málaga (Universidad de Extremadura).
Vocal 3 Titular.	Doña María Luisa Durán Martín-Merás (Universidad de Extremadura).
Presidente Suplente.	Don Fernando Sánchez Figueroa (Universidad de Extremadura).
Secretario Suplente.	Don Miguel Ángel Pérez Toledano (Universidad de Extremadura).
Vocal 1 Suplente.	Don Manuel Barrena García (Universidad de Extremadura).
Vocal 2 Suplente.	Don José Javier Berrocal Olmeda (Universidad de Extremadura).
Vocal 3 Suplente.	Don Francisco Chávez De La O (Universidad de Extremadura).

Código del concurso: 2022/B/025

Plaza: DF3894.
Departamento: Ingeniería Sistemas Informáticos y Telemáticos.
Área: Lenguajes y Sistemas Informáticos.
Facultad o Escuela: Escuela Politécnica.
Categoría de Cuerpo Docente: Profesor Titular de Universidad.
Actividades docentes e investigadoras a desarrollar: Docencia en Estructuras de Datos y de la Información. Investigación en Optimización de Rendimiento de Algoritmos y Comunicaciones Mediante Modelos Analíticos y Técnicas de Aprendizaje Automático.

Composición de la comisión

Presidente Titular.	Don Juan María Hernández Núñez (Universidad de Extremadura).
Secretario Titular.	Don José María Conejero Manzano (Universidad de Extremadura).
Vocal 1 Titular.	Doña María Luisa Durán Martín-Merás (Universidad de Extremadura).
Vocal 2 Titular.	Don Miguel Ángel Pérez Toledano (Universidad de Extremadura).
Vocal 3 Titular.	Doña Cristina Vicente Chicote (Universidad de Extremadura).
Presidente Suplente.	Don Fernando Sánchez Figueroa (Universidad de Extremadura).
Secretario Suplente.	Don Francisco Chávez De La O (Universidad de Extremadura).
Vocal 1 Suplente.	Doña Elena Jurado Málaga (Universidad de Extremadura).
Vocal 2 Suplente.	Don Andrés Caro Lindo (Universidad de Extremadura).
Vocal 3 Suplente.	Don José Luis Herrero Agustín (Universidad de Extremadura).

Código del concurso: 2022/B/026

Plaza: DF3895.
Departamento: Ingeniería del Medio Agronómico y Forestal.
Área: Ingeniería Agroforestal.
Facultad o Escuela: Escuela de Ingenierías Agrarias.
Categoría de Cuerpo Docente: Profesor Titular de Universidad.
Actividades docentes e investigadoras a desarrollar: Docencia en Energía Renovable, Infraestructura, Maquinaria y Modernización Agraria. Investigación en Construcción Agraria (Métodos Numéricos, Optimización, Algoritmos Genéticos) y Hormigón Reciclado.

Composición de la comisión

Presidente Titular.	Don José María Montanero Fernández (Universidad de Extremadura).
Secretario Titular.	Don Manuel Moya Ignacio (Universidad de Extremadura).
Vocal 1 Titular.	Don Alejandro Solla Hach (Universidad de Extremadura).
Vocal 2 Titular.	Don Juan Carlos Giménez Fernández (Universidad de Extremadura).
Vocal 3 Titular.	Don Pablo Vidal López (Universidad de Extremadura).
Presidente Suplente.	Don Andrés Juan Valdés (Universidad de León).
Secretaria Suplente.	Doña Sara Morales Rodrigo (Universidad de Extremadura).
Vocal 1 Suplente.	Don Ángel Albarrán Liso (Universidad de Extremadura).
Vocal 2 Suplente.	Doña Teresa Jesús Bartolomé García (Universidad de Extremadura).
Vocal 3 Suplente.	Doña María Lourdes López Díaz (Universidad de Extremadura).

Código del concurso: 2022/B/027

Plaza: DF3896.
Departamento: Ingeniería del Medio Agronómico y Forestal.
Área: Producción Vegetal.
Facultad o Escuela: Escuela de Ingenierías Agrarias.
Categoría de Cuerpo Docente: Profesor Titular de Universidad.
Actividades docentes e investigadoras a desarrollar: Docencia en Fruticultura Especial, Innovación y Tecnología en Fruticultura, Viticultura. Investigación en Análisis Espaciotemporal, Tendencias y Proyecciones de Índices Bioclimáticos en Fruticultura.

Composición de la comisión

Presidente Titular.	Don Francisco Jesús Moral García (Universidad de Extremadura).
Secretaria Titular.	Doña María Concepción Ayuso Yuste (Universidad de Extremadura).
Vocal 1 Titular.	Doña Sara Morales Rodrigo (Universidad de Extremadura).
Vocal 2 Titular.	Don Luis Lorenzo Paniagua Simón (Universidad de Extremadura).
Vocal 3 Titular.	Doña María José Poblaciones Suárez-Bárceñas (Universidad de Extremadura).
Presidente Suplente.	Don Francisco Javier Mesías Díaz (Universidad de Extremadura).
Secretario Suplente.	Don Ángel Albarrán Liso (Universidad de Extremadura).
Vocal 1 Suplente.	Doña María Ángeles Rozas Espadas (Universidad de Extremadura).
Vocal 2 Suplente.	Doña Teresa Jesús Bartolomé García (Universidad de Extremadura).
Vocal 3 Suplente.	Doña María Lourdes López Díaz (Universidad de Extremadura).

Código del concurso: 2022/B/028

Plaza: DF3897.
Departamento: Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Automática.
Área: Electrónica.
Facultad o Escuela: Escuela Politécnica.
Categoría de Cuerpo Docente: Profesor Titular de Universidad.
Actividades docentes e investigadoras a desarrollar: Docencia en Electrónica Digital, Fundamentos de Electrónica y Descripción de Sistemas Hardware. Investigación en Aprendizaje Automático Aplicado a la Detección de Granos de Polen.

Composición de la comisión

Presidente Titular.	Don Miguel Macías Macías (Universidad de Extremadura).
Secretario Titular.	Don Fernando Javier Álvarez Franco (Universidad de Extremadura).
Vocal 1 Titular.	Don Carlos Javier García Orellana (Universidad de Extremadura).
Vocal 2 Titular.	Don Antonio Gordillo Guerrero (Universidad de Extremadura).
Vocal 3 Titular.	Don Horacio Manuel González Velasco (Universidad de Extremadura).
Presidente Suplente.	Don Juan Francisco Duque Carrillo (Universidad de Extremadura).
Secretaria Suplente.	Doña Beatriz García Vasallo (Universidad de Salamanca).
Vocal 1 Suplente.	Doña Rocío Del Río Fernández (Universidad de Sevilla).
Vocal 2 Suplente.	Doña Belén Teresa Calvo López (Universidad de Zaragoza).
Vocal 3 Suplente.	Doña María Aboy Cebrián (Universidad de Valladolid).

Código del concurso: 2022/B/029

Plaza: DF3898.
Departamento: Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Automática.
Área: Electrónica.
Facultad o Escuela: Escuela Politécnica.
Categoría de Cuerpo Docente: Profesor Titular de Universidad.
Actividades docentes e investigadoras a desarrollar: Docencia en Fundamentos de Electrónica y Diseño Mediante Circuitos Analógicos Integrados. Investigación en Aprendizaje Profundo Aplicado a la Tecnología Agrícola Inteligente en el Cultivo del Brócoli.

Composición de la comisión

Presidente Titular.	Don Miguel Macías Macías (Universidad de Extremadura).
Secretario Titular.	Don Carlos Javier García Orellana (Universidad de Extremadura).
Vocal 1 Titular.	Don Horacio Manuel González Velasco (Universidad de Extremadura).
Vocal 2 Titular.	Don Fernando Javier Álvarez Franco (Universidad de Extremadura).
Vocal 3 Titular.	Don Antonio Gordillo Guerrero (Universidad de Extremadura).
Presidente Suplente.	Don Juan Francisco Duque Carrillo (Universidad de Extremadura).
Secretaria Suplente.	Doña Beatriz García Vasallo (Universidad de Salamanca).
Vocal 1 Suplente.	Doña Rocío Del Río Fernández (Universidad de Sevilla).
Vocal 2 Suplente.	Doña María Aboy Cebrián (Universidad de Valladolid).
Vocal 3 Suplente.	Doña Belén Teresa Calvo López (Universidad de Zaragoza).

Código del concurso: 2022/B/030

Plaza: DF3899.
Departamento: Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Automática.
Área: Ingeniería de Sistemas y Automática.
Facultad o Escuela: Escuela de Ingenierías Industriales.
Categoría de Cuerpo Docente: Profesor Titular de Universidad.
Actividades docentes e investigadoras a desarrollar: Docencia en Automatización Industrial y Sistemas de Supervisión. Investigación en Automatización, Supervisión y Gestión de Microgrids Inteligentes Basadas en Energía Fotovoltaica e Hidrógeno.

Composición de la comisión

Presidente Titular.	Don Jesús Salvador Lozano Rogado (Universidad de Extremadura).
Secretario Titular.	Don Antonio José Calderón Godoy (Universidad de Extremadura).
Vocal 1 Titular.	Doña María Pilar Merchán García (Universidad de Extremadura).
Vocal 2 Titular.	Doña Inés Tejado Balsera (Universidad de Extremadura).
Vocal 3 Titular.	Don José Ignacio Suárez Marcelo (Universidad de Extremadura).
Presidente Suplente.	Don Blas Manuel Vinagre Jara (Universidad de Extremadura).
Secretario Suplente.	Don Santiago Salamanca Miño (Universidad de Extremadura).
Vocal 1 Suplente.	Doña Concepción Alicia Monje Micharet (Universidad Carlos III de Madrid).
Vocal 2 Suplente.	Doña Matilde Santos Peñas (Universidad Complutense de Madrid).
Vocal 3 Suplente.	Don Javier Barragán Piña (Universidad de Huelva).

Código del concurso: 2022/B/031

Plaza: DF3900.
Departamento: Ingeniería Mecánica, Energética y de los Materiales.
Área: Ingeniería Mecánica.
Facultad o Escuela: Escuela de Ingenierías Industriales.
Categoría de Cuerpo Docente: Profesor Titular de Universidad.
Actividades docentes e investigadoras a desarrollar: Docencia en el Área de Investigación en Biomecánica e Ingeniería de Rehabilitación.

Composición de la comisión

Presidente Titular.	Don Publio Pintado Sanjuan (Universidad de Castilla-La Mancha).
Secretaria Titular.	Doña María Gloria Galán Marín (Universidad de Extremadura).
Vocal 1 Titular.	Don Francisco Javier Alonso Sánchez (Universidad de Extremadura).
Vocal 2 Titular.	Don Urbano Lugrís Armesto (Universidad de La Coruña).
Vocal 3 Titular.	Doña Juana María Mayo Núñez (Universidad de Sevilla).
Presidente Suplente.	Don Francisco Javier Cuadrado Aranda (Universidad de La Coruña).
Secretaria Suplente.	Doña María José Rupérez Moreno (Universidad Politécnica de Valencia).
Vocal 1 Suplente.	Doña María Henar Miguélez Garrido (Universidad Carlos III de Madrid).
Vocal 2 Suplente.	Don Jose Manuel Chicharro Higuera (Universidad de Castilla-La Mancha).
Vocal 3 Suplente.	Don Joaquín Ojeda Granja (Universidad de Sevilla).

Código del concurso: 2022/B/032

Plaza: DF3901.
 Departamento: Ingeniería Química y Química Física.
 Área: Ingeniería Química.
 Facultad o Escuela: Facultad de Ciencias.
 Categoría de Cuerpo Docente: Profesor Titular de Universidad.
 Actividades docentes e investigadoras a desarrollar: Docencia en Operaciones Básicas de Transferencia de Materia en la Ingeniería Química. Investigación en Potabilización de Aguas y Regeneración de Aguas Residuales.

Composición de la comisión

Presidente Titular.	Don Juan Luis Acero Díaz (Universidad de Extremadura).
Secretario Titular.	Don Francisco Javier Real Moñino (Universidad de Extremadura).
Vocal 1 Titular.	Don Francisco Javier Rivas Toledo (Universidad de Extremadura).
Vocal 2 Titular.	Doña Teresa González Montero (Universidad de Extremadura).
Vocal 3 Titular.	Doña Olga Gimeno Gamero (Universidad de Extremadura).
Presidente Suplente.	Don Fernando Juan Beltrán Novillo (Universidad de Extremadura).
Secretario Suplente.	Don Joaquín Ramón Domínguez Vargas (Universidad de Extremadura).
Vocal 1 Suplente.	Don Pedro Modesto Álvarez Peña (Universidad de Extremadura).
Vocal 2 Suplente.	Don Juan Fernando García Araya (Universidad de Extremadura).
Vocal 3 Suplente.	Don Benito Acedo Hidalgo (Universidad de Extremadura).

Código del concurso: 2022/B/033

Plaza: DF3902.
 Departamento: Matemáticas.
 Área: Estadística e Investigación Operativa.
 Facultad o Escuela: Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo.
 Categoría de Cuerpo Docente: Profesor Titular de Universidad.
 Actividades docentes e investigadoras a desarrollar: Docencia en Econometría en el Grado de Finanzas y Contabilidad. Investigación en Procesos de Ramificación de Dos-Sexos Modificados y sus Aplicaciones en Biología.

Composición de la comisión

Presidente Titular.	Don Manuel Molina Fernández (Universidad de Extremadura).
Secretario Titular.	Don José Pablo Arias Nicolás (Universidad de Extremadura).
Vocal 1 Titular.	Don Jacinto Ramón Martín Jiménez (Universidad de Extremadura).
Vocal 2 Titular.	Doña María Isabel Parra Arévalo (Universidad de Extremadura).
Vocal 3 Titular.	Doña María Inmaculada Torres Castro (Universidad de Extremadura).
Presidente Suplente.	Don Carlos Javier Pérez Sánchez (Universidad de Extremadura).
Secretario Suplente.	Don Manuel Mota Medina (Universidad de Extremadura).
Vocal 1 Suplente.	Doña Inés María Del Puerto García (Universidad de Extremadura).
Vocal 2 Suplente.	Don Jesús Montanero Fernández (Universidad de Extremadura).
Vocal 3 Suplente.	Doña Paloma Pérez Fernández (Universidad de Extremadura).

Código del concurso: 2022/B/034

Plaza: DF3903.
Departamento: Matemáticas.
Área: Matemática Aplicada.
Facultad o Escuela: Escuela de Ingenierías Industriales.
Categoría de Cuerpo Docente: Profesor Titular de Universidad.
Actividades docentes e investigadoras a desarrollar: Docencia en el Área.
Investigación en Análisis Armónico.

Composición de la comisión

Presidente Titular.	Don Jacinto Ramón Martín Jiménez (Universidad de Extremadura).
Secretaria Titular.	Doña María Concepción Marín Porgueres (Universidad de Extremadura).
Vocal 1 Titular.	Doña Carmen Calvo Jurado (Universidad de Extremadura).
Vocal 2 Titular.	Don Antonio Ángel Pulgarín García (Universidad de Extremadura).
Vocal 3 Titular.	Doña Yolanda Moreno Salguero (Universidad de Extremadura).
Presidente Suplente.	Don Carlos Javier Pérez Sánchez (Universidad de Extremadura).
Secretaria Suplente.	Doña María Jesús Rufo Bazaga (Universidad de Extremadura).
Vocal 1 Suplente.	Don Ricardo García González (Universidad de Extremadura).
Vocal 2 Suplente.	Doña Dolores Cáceres Marzal (Universidad de Extremadura).
Vocal 3 Suplente.	Don Pedro Martín Jiménez (Universidad de Extremadura).

Código del concurso: 2022/B/035

Plaza: DF3904.
Departamento: Matemáticas.
Área: Matemática Aplicada.
Facultad o Escuela: Centro Universitario de Plasencia.
Categoría de Cuerpo Docente: Profesor Titular de Universidad.
Actividades docentes e investigadoras a desarrollar: Docencia en las Asignaturas de Matemáticas I y Matemáticas II del Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural.
Investigación en Epidemiología Matemática.

Composición de la comisión

Presidente Titular.	Don José Antonio López Orti (Universidad Jaime I de Castellón).
Secretario Titular.	Don Juan Miguel León Rojas (Universidad de Extremadura).
Vocal 1 Titular.	Doña Dolores Cáceres Marzal (Universidad de Extremadura).
Vocal 2 Titular.	Doña Rosa María Navarro Olmo (Universidad de Extremadura).
Vocal 3 Titular.	Don David Sevilla González (Universidad de Extremadura).
Presidente Suplente.	Don Jesús María Fernández Castillo (Universidad de Extremadura).
Secretario Suplente.	Don Ricardo García González (Universidad de Extremadura).
Vocal 1 Suplente.	Doña Yolanda Moreno Salguero (Universidad de Extremadura).
Vocal 2 Suplente.	Don Félix Cabello Sánchez (Universidad de Extremadura).
Vocal 3 Suplente.	Doña María Concepción Marín Porgueres (Universidad de Extremadura).

Código del concurso: 2022/B/036

Plaza: DF3905.
Departamento: Medicina Animal.
Área: Medicina y Cirugía Animal.
Facultad o Escuela: Facultad de Veterinaria.
Categoría de Cuerpo Docente: Profesor Titular de Universidad.
Actividades docentes e investigadoras a desarrollar: Docencia en Reproducción y Obstetricia e Investigación en Reproducción Equina.

Composición de la comisión

Presidente Titular.	Don Fernando Juan Peña Vega (Universidad de Extremadura).
Secretaria Titular.	Doña María Cruz Gil Anaya (Universidad de Extremadura).
Vocal 1 Titular.	Doña María Concepción Zaragoza Bayle (Universidad de Extremadura).
Vocal 2 Titular.	Don Antonio Jiménez Redondo (Universidad de Extremadura).
Vocal 3 Titular.	Don Joaquín Sánchez Peinado (Universidad de Extremadura).
Presidente Suplente.	Don Luis Javier Ezquerra Calvo (Universidad de Extremadura).
Secretario Suplente.	Don Jesús María Usón Casaus (Universidad de Extremadura).
Vocal 1 Suplente.	Don Santiago Andrés Díaz (Universidad de Extremadura).
Vocal 2 Suplente.	Don Rafael Barrera Chacón (Universidad de Extremadura).
Vocal 3 Suplente.	Don Javier Hermoso De Mendoza Salcedo (Universidad de Extremadura).

Código del concurso: 2022/B/037

Plaza: DF3906.
Departamento: Tecnología de Computadores y de las Comunicaciones.
Área: Arquitectura y Tecnología de Computadores.
Facultad o Escuela: Centro Universitario de Mérida.
Categoría de Cuerpo Docente: Profesor Titular de Universidad.
Actividades docentes e investigadoras a desarrollar: Docencia en Tecnología de Computadores y Arquitectura de Seguridad en los Sistemas. Investigación en Diseño de Sistemas Bioinspirados Energéticamente Eficientes Aplicados al Cibercrimen.

Composición de la comisión

Presidente Titular.	Don Francisco Fernández De Vega (Universidad de Extremadura).
Secretario Titular.	Don Javier Plaza Miguel (Universidad de Extremadura).
Vocal 1 Titular.	Doña Rosa María Pérez Utrero (Universidad de Extremadura).
Vocal 2 Titular.	Don Pedro Luis Aguilar Mateos (Universidad de Extremadura).
Vocal 3 Titular.	Doña Pilar Bachiller Burgos (Universidad de Extremadura).
Presidente Suplente.	Don Juan Antonio Gómez Pulido (Universidad de Extremadura).
Secretario Suplente.	Don Juan Carlos Díaz Martín (Universidad de Extremadura).
Vocal 1 Suplente.	Don Pablo Bustos García De Castro (Universidad de Extremadura).
Vocal 2 Suplente.	Don Antonio Plaza Miguel (Universidad de Extremadura).
Vocal 3 Suplente.	Don Miguel Ángel Vega Rodríguez (Universidad de Extremadura).

Código del concurso: 2022/B/039

Plaza: DF3908.
Departamento: Terapéutica Médico-Quirúrgica.
Área: Fisioterapia.
Facultad o Escuela: Facultad de Medicina y CC de la Salud.
Categoría de Cuerpo Docente: Profesor Titular de Universidad.
Actividades docentes e investigadoras a desarrollar: Docencia en Procedimientos Generales en Fisioterapia I y Fisioterapia en Geriátría. Investigación en Acupuntura, Auriculoterapia, Qi Gong y Musicoterapia en Geriátría y Dolor Crónico Benigno.

Composición de la comisión

Presidente Titular.	Don Francisco José Vaz Leal (Universidad de Extremadura).
Secretaria Titular.	Doña María Victoria González López Arza (Universidad de Extremadura).
Vocal 1 Titular.	Don Francisco De Asís Buitrago Ramírez (Universidad de Extremadura).
Vocal 2 Titular.	Don José Ramón López Mínguez (Universidad de Extremadura).
Vocal 3 Titular.	Don Nicolás Roberto Robles Pérez-Monteoliva (Universidad de Extremadura).
Presidente Suplente.	Don Juan Antonio Carrillo Norte (Universidad de Extremadura).
Secretario Suplente.	Don Agustín Muñoz Sanz (Universidad de Extremadura).
Vocal 1 Suplente.	Don Juan Francisco Sánchez Muñoz-Torrero (Universidad de Extremadura).
Vocal 2 Suplente.	Don Enrique Varela Donoso (Universidad Complutense de Madrid).
Vocal 3 Suplente.	Doña María José Díaz Arrivas (Universidad Complutense de Madrid).

ANEXO II

Universidad de Extremadura

Convocada a concurso de acceso plaza/s de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esa Universidad, solicito ser admitida/admitido como aspirante para su provisión:

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO			
Cuerpo Docente:			
Área de Conocimiento:			
Departamento:			
Actividades docentes e investigadoras a realizar:			
Fecha de resolución de la convocatoria:		BOE:	
Código del concurso: _____		Código de la plaza _____	
N.º de plazas:			
II. DATOS PERSONALES			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	
DNI/Pasaporte	Nacionalidad	Fecha nacimiento	
Localidad	Provincia	Teléfono	
Domicilio		Correo electrónico*	
Municipio	Provincia	Código Postal	
Caso de ser funcionaria o funcionario de carrera			
Denominación Cuerpo	Organismo	Fecha ingreso	N.º Reg. Personal
<input type="checkbox"/> Activo <input type="checkbox"/> Excedente voluntario <input type="checkbox"/> Servicios especiales			
<input type="checkbox"/> Otras Indicar cual:			

III. DATOS ACADÉMICOS		
Títulos		Fecha de obtención
Docencia previa		
Categoría	Período	Organismo
ACREDITACIÓN o HABILITACIÓN (si corresponde)		
Cuerpo	Fecha resolución	BOE
DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA		

La persona abajo firmante, Don/Doña _____

SOLICITA: Ser admitida/admitido al concurso de acceso a la plaza de _____ en el área de conocimiento de _____ comprometiéndose, caso de superarlo, a formular juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

DECLARA: Que son ciertos cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En _____, a ____ de _____ de _____

(Firma)

(*) A efectos de notificaciones

EXCMO. SR. RECTOR MAGNÍFICO DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA